ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 0 90 pesos oro
Por 6 meses	» 10 50 »
Por un año	» 20 00 »
Número suelto	» 0 10 cent. »
Id. atrasado	» 0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Tiburcio, Susana, Alejandro y Santa Filomena, vírgen y mártir. [illegible]

Efemérides

1806.—LINIERS ATACA Á BUENOS AIRES. [illegible]

EL SIGLO

Ó gástese poco ó gástese bien

Dejemos á nuestro inteligente y laborioso amigo el redactor de *La Razon* ocuparse de los balances de Tesorería y poner de manifiesto con implacables cálculos, cómo vamos marchando derechamente á un nuevo déficit económico. El asunto está en buenas manos y nosotros nada podríamos añadir á la elocuencia de las cifras con que viene ilustrando sus concienzudos artículos.

Tomemos la cosa mas por lo alto.—Juzguemos la situacion económica y administrativa con *criterio de manga ancha*.

No sabemos qué hombre de negocios decía que para hacer dinero y prosperar había dos sistemas: ó economizar los ochavos, (como quien dice, los centésimos) ó prodigar las onzas.

En esta sentencia de banquero calculador hay mucha filosofía.

En efecto, si un hombre economiza implacablemente sus gastos, si no gasta sino lo extrictamente necesario para vivir, es natural que con medianas entradas vaya ahorrando y atesorando siempre. Colocando bien sus ahorros, y acumulando los intereses al capital, este irá creciendo como la espuma y se convertirá en una fortuna.

Pues tómese el camino opuesto; el de prodigar las onzas. Esto quiere decir, dar convites, vivir ostentosamente, adquirir así fama de hombre rico, utilizar para hacer negocios el crédito que esa fama proporciona, captarse con obsequios el favor de los poderosos, aprovecharlo para grandes empresas, y acumular como fruto de ellas pingües ganancias.

El banquero filósofo á que nos referimos siguió este sistema, y no le fué mal.

Un dilema semejante puede aplicarse á los Estados. Un Estado puede prosperar de dos modos. Puede vivir con arreglo, modestia y economía, no gastando mas de lo que tiene, evitando el usar de su crédito, creándose así una posicion económica desembarazada, y allegando recursos y economías para el porvenir.

O puede usar y abusar de su crédito, recargar los impuestos, no atenerse á la cuenta de sus propios recursos, emprender grandes obras reproductivas, y preparar así un gran desenvolvimiento de sus elementos de riqueza.

O economizar los centésimos ó prodigar las onzas.

El primer camino es mas lento, pero mas seguro.—El segundo puede dar resultados mas pingües en menos tiempo, pero puede tambien ocasionar terribles catástrofes.

Comprendemos sin embargo, que un pueblo jóven, con poderosos elementos de vitalidad y de riqueza, no se conforme con economizar los centésimos.—Comprendemos que descuente el porvenir, lleno de fé en el desenvolvimiento de sus grandes recursos.—Comprendemos que construya ó subvencione ferro-carriles, que al principio no se costeen, pero que despues han de centuplicar el valor de los productos del suelo; que con el mismo objeto construya caminos, carreteras y puentes; que gaste sumas considerables en fomentar la inmigracion, y en proporcionar á los inmigrantes tierras que labrar é instrumentos de labranza.

Todo esto lo comprendemos: todo esto constituye un sistema que en países tan pródigamente dotados por la naturaleza como la República del Uruguay, puede dar á la larga fecundísimos y pasmosos resultados.

Lo que no se comprende, lo que no se explica, lo que no se justifica, es que se gaste, que se gaste sin tino y sin medida, y que no se hagan ferro-carriles, carreteras, caminos ni puentes, ni se traiga inmigracion, ni aun se atienda á las necesidades de la colonizacion.

Llega el invierno, y quedan poco menos que interrumpidas las comunicaciones.—Intransitables los caminos; un viaje á Rocha en la diligencia dura casi tanto como un viaje á Europa—Las carretas se estancan hundidas en barrizales de que no pueden salir. El crecimiento de los rios y de los arroyos detiene á los vehículos que no encuentran medios de atravesarlos—Los correos llegan con atraso harto justificado.

¿Quién dirá, al viajar por la campaña, y al ver el estado de las vias de comunicacion, que este es el país de la piedra y el pedregullo; que sobra aquí la materia prima con que se construyen y se componen los caminos?

Al mismo tiempo, pasan por nuestras barbas millares y millares de inmigrantes que van á llevar á la República Argentina sus brazos y su trabajo.—¿En qué consiste esto?

Dejemos á un lado las consideraciones que se enlazan con la política; dejemos á un lado el peligro de las levas.

Fijémonos en las cosas puramente materiales. Aquí no hay tierras, ni instrumentos de labranza que ofrecer á los inmigrantes.

¿Exajeramos? —¡Ojalá! Desgraciadamente las noticias y los hechos diarios confirman nuestras afirmaciones.

Se edifica mucho en Montevideo.—Es verdad. Y asimismo es difícil encontrar buenas viviendas. Pero eso proviene de que la gente medianamente acomodada se agolpa á la Capital, porque la vida es dura en la campaña.

Los gastos públicos crecen, y hay ramos en que no queremos quedarnos atrás de otros pueblos mas ricos.—Aunque los impuestos se han aumentado, y aunque los rendimientos del Tesoro exceden á los productos calculados, no alcanzan á cubrir las erogaciones. Al fin de cada año aparece un nuevo déficit, cuyo importe vá á aumentar el monto ya considerable de la Deuda pública.

No nos asustaría esa Deuda, si viéramos que se contrae para atender á gastos reproductivos. ¿Pero cómo no ha de asustarnos, cuando los millones que se gastan fuera de presupuesto se invierten en objetos de lujo y de ostentacion, cuando no de favoritismo?

Mucho se acuerda *La Nacion* de *empréstitos ruinosos* de otras épocas. No nos meteremos á defenderlos; pero ¿qué diferencia encuentra el colega entre contraer un Empréstito ó aumentar el monto de una Deuda?

Para concluir diremos que quisiéramos que se gastase menos en tener un ejército *lujoso* que sin serlo puede ser un ejército perfectamente organizado y disciplinado: que no vemos la utilidad de hacer grandes gastos de ostentacion; pero que no nos quejaríamos si viéramos que el producto de los impuestos y las rentas públicas se gastaba en ferro-carriles, caminos carreteros, puentes, inmigracion y colonizacion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que en muchas cosas podrá envanecerse la República Argentina de aventajar á la Oriental; pero en otras, no solo no la aventaja sino que está muy lejos de poder comparársele.

En lo que nuestros vecinos no tienen mas remedio que reconocer la supremacía de la Banda Oriental, es respecto á la organizacion del Poder Legislativo, á la unidad de miras que reina entre los diferentes Representantes del pueblo, y á la buena armonía y cordial inteligencia que existen entre el cuerpo parlamentario y los señores que componen el Poder Ejecutivo.

Esa buena armonía, esa cordial inteligencia, que llegan hasta el extremo de parecer que es especie de disciplina militar, ni existen, ni están en camino de existir, ni creo que puedan llegar á conseguirlas jamás los diferentes Poderes de la República vecina.

Para formarse una idea de la anarquía y la falta de unidad de pareceres que existe en el Congreso Argentino, comparado con el Congreso Oriental, basta ver cómo ha sido tratado el proyecto del Poder Ejecutivo que versaba sobre conversion de Deudas.

Ni mas ni menos que aquí, el señor Ministro de Hacienda presentó á la aprobacion de los legisladores, un proyecto que consideraba bueno, pero la mayoría de los congresales, anárquicos, é indisciplinados, han tenido el atrevimiento de no participar de la opinion ministerial, así es que el proyecto gubernativo fué rechazado antes de ayer por 32 votos contra 18.

No sabe si esta especie de insubordinacion de los señores representantes del pueblo, producirá una crisis ministerial en otra orilla; pero de todos modos, debemos felicitarnos de que en materia de crisis ministeriales [illegible] gracias á Dios, estamos guardados de peligro.

[illegible] en la vecina República, con todo su decantado progreso, moral y material, no ha podido conseguirse todavía un sistema [illegible] con el órden y con la regularidad que funciona aquí, en los altos del Cabildo.

Esa imperfeccion que se nota en la Legislatura argentina, cuando se la compara con la oriental, le parece al colega que ha de ser efecto de la distinta manera con que una y otra han sido elegidas.

Considera tiempo perdido el que gasta *La Razon* al pretender convencer al colega oficial de los derroches del sistema, por mas claro y elocuente que sea el lenguaje que emplea.

Tan inútiles como la elocuencia de los números para demostrar que el Gobierno ha gastado mas de lo que debía y que al fin del año económico quedará un déficit, [illegible] serán tambien los datos que publican diariamente *La Razon* y otros colegas independientes, acerca de cómo y dónde han tenido lugar las reclutas arreadas de *voluntarios*, y el dar á luz los nombres y apellidos y residencia de las víctimas [illegible] en soldados de línea.

Todos estos números, y las razones y los argumentos de *La Razon* y demás colegas de la prensa, bastan y sobran para convencer al público y á cuantos sean susceptibles de ser convencidos; pero ni argumentos, ni razones, ni cifras aritméticas hay en el mundo, que no se estrellen contra el decidido propósito de no dejarse convencer, que es ni mas ni menos el propósito del colega ministerial.

La Tribuna Popular

No es de extrañarse, segun el colega, que el diario oficioso siga en sus trece de negar las levas, que no se han efectuado en estos últimos tiempos.

Dice «La Nacion» que el gobierno no precisa de hacer *arreadas* para aumentar sus huestes;—de ello se felicita el colega sobremanera y en consecuencia espera no solo que serán puestos en libertad los *voluntarios* que en su última visita de la Colonia trajo el *Fé*, sino que para escarmiento de subalternos, se le pasará una buena censura á las autoridades públicas de ese departamento.

Cuando se basa en la fuerza el apoyo de una situacion, no se debe tener batallones compuestos de *voluntarios* como los que remiten las autoridades de campaña:—deben ser voluntarios y no destinados.

Así, pues, cree que el Gobierno ha de dejar de un lado las negaciones ridículas de *La Nacion* y procederá á dar su licencia á los que contra su voluntad marcan el paso en los lujosos cuarteles de la capital.

Sería un medio explèndido de festejar el glorioso aniversario de nuestra independencia y que el pueblo aplaudiria algo mas que la conmemoracion que se prepara y en la que tendremos ocasion de conocer á los felices para quienes la República se ha convertido en una Jauja.

El Ferro-carril

Da ideas del importante establecimiento vinícola que en San Juan (República Argentina) posee nuestro compatriota D. Eliseo W. Marenco en sociedad con el Sr. Cereseto.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—El problema de la enseñanza pública—Influencia de las escuelas sensualistas de Cárlos Darwin y Herbert Spencer.—Preponderancia del espíritu anglo-sajon en las Repúblicas del Plata.—Ventajas inaceptables del *sajonismo*, por egoistas y malsanas.—Verdadera supremacía de la raza latina. La enseñanza en las escuelas de Sud-América debe ser esencialmente moral.—Otros medios de instruccion á mas de la escuela.—Sociedad Bernardino Rivadavia.—Club Militar.—La Argentina.—La obra del Dr. D. Vicente Fidel Lopez y los escritores uruguayos

Agosto 9 de 1883.

Siempre he alimentado grandísima confianza por aquellos pueblos que ardiendo en legítimos deseos de prosperidad, se afanan con empeño feraz, en consolidar los cimientos de su futuro, por la instruccion bien dictada, ámplia y liberal de las generaciones que aparecen armadas del entusiasmo valeroso de la emprendedora juventud, dueña indisputable del porvenir, poblado de siempre por dudosos problemas, cuya solucion le está irrevocablemente encomendada por las leyes irrefutables de la vida humana.

La educacion popular, sobre todo en las democracias turbulentas de la agitadísima América, es una necesidad incontrovertible; necesidad que es preciso llenar de la mejor manera posible, pues de no realizarse así, estaremos continuamente expuestos, á vivir, como vivimos al presente, envueltos en el fandango oprobioso de las prepotencias personales, evidentemente funestas al honor republicano, estériles al buen desarrollo de todas las órdenes de cultura, é ignominiosas, por la corrupcion que introducen, la inmoralidad que sancionan y la mentira política que encarnan, erigiendo en sistema exclusivo de sufragio y en norma escandalosa de conducta administrativa, la imposicion enervadora de la fuerza militar, sancionada, por la maquiavélica doctrina del éxito, y amparada, por la adulacion y la perfidia, la indignidad y la deshonra.

Y no solo es necesario educar, sino que es mas imprescindible aun, educar bien, pues cosa es mas que averiguada, que la educacion primera decide de la personalidad de un hombre y es base de su debilidad ó fortaleza de carácter.—A este propósito no hay ni puede haber dos opiniones distintas.—Sin embargo, aunque verdad de todos conocida, no ha sido, ni es por todos practicada, y muy especialmente, por los que manejan y dirijen la instruccion pública en las Repúblicas del Plata.—Siendo esto debido á dos causas primordiales.—La primera á haberse introducido en las Repúblicas citadas, con mas entusiasmo que criterio, y con menos estudio que prurito novelero, las doctrinas primorosamente hipotéticas en sus fundamentos, maravillosamente atrayentes en la forma y perniciosamente revolucionarias en las consecuencias, sobre todo para el órden político, pues quieras que no quieras y por mas buenas intenciones que hayan animado á Darwin y Spencer y anime á sus adeptos, tendrán forzosamente que ir á darse de narices contra el absolutismo, como la carnosa y mugrienta literatura de Emilio Zola, tambien en boga, ha de estrellarse sin ningun beneficio para la moralidad social, con las inmundicias que rebusca, con su incesante y originalísima tarea de aclarar el ideal en las cloacas y encumbrar la naturaleza racional, en el nefando albergue de la prostitucion ó en las rebaladizas baldozas de la taberna!

Pero decíamos que la primera causa de la peligrosa tendencia de los educacionistas del Plata, estribaba en un error de sistema, ó mas bien dicho, en cierto exclusivismo de escuela filosófica, marcado por la preponderancia que han tomado en nuestros tiempos las escuelas de Cárlos Darwin y Herbert Spencer. Doctrinas magnificentes si se quiere, acreedoras á toda consideracion y respeto por lo majestuosas, pero frias y egoistas, rudas y mortificantes, muy capaces de beneficiar el desarrollo material de países jóvenes y vigorosos, por sus incansables investigaciones físico-químicas, [illegible] en esos laboriosos empeños de pasar registro á la corteza terrestre y sus dominios hasta en sus mas íntimos detalles; pero perfectamente incapaces de beneficiar en nada la moralidad social y la pureza republicana, pues así como han hecho de la naturaleza que nos rodea, portentosa y deslumbradora maravilla, han hecho del hombre y la sociedad, grotesca mascarada de irrazonable é irracional historia.

Es en vano buscar otra doctrina mas evidentemente perniciosa para nuestro estado actual, que la doctrina evolucionista.—De ella dimana, esa parte de la juventud, envejecida casi á los veinte años, [illegible] á observar con pirrónico indiferentismo la ruina de las instituciones democráticas;—hombres marchitos en edad lozana, caracteres endebles y sin energía para la época de los vigores saludables, individualidades bamboleantes y desorientadas en el perenne culto de sus frívolos deseos, sibaritas decreídos en fin, con ribetes Chopenhaguistas, tales son los frutos mas conocidos de tan propaladas ideas.

¡Y qué otra cosa podría esperarse!—El egoismo [illegible] es inconsecuente moral, la hipótesis fundamental de todo su cruel y aparatoso sistema, la falta de miras levantadas, la negacion del sacrificio, el empequeñecimiento individual por el miserable orígen de nuestra especie; todo, es vaticinio segurísimo de ese aplastamiento individual, desesperante; porque nuestra vida para responder á su fin, necesita tender las alas al ideal, separándose en lo posible de los andrajos de imperfeccion que nos circundan; buscando la realizacion del sentimiento en la belleza y en el amor; la conformidad del espíritu, en la verdad y el bien; la grandeza de nuestra superioridad racional, en la existencia de un principio superior á esta materia deleznable al que responda como la luz al foco, el foco al espacio, el espacio al infinito y el infinito á Dios.

La segunda causa de los vicios de que adolecen nuestros sistemas de instruccion, no tan perniciosa como la primera, aunque hija legítima en cierto modo de la misma, reside en la irrazonable depreciacion que viene haciéndose de nuestra aventajada raza, en holocausto exclusivo á un *sajonismo* inconveniente. Ya es cosa aceptada como dogma, para la instruccion como para todo, que no hay nada bueno sino ha sido importado directamente de Inglaterra ó los Estados Unidos.—El espíritu anglo sajon, es ya arraigada manía en los estadistas y demas hombres públicos de aquende y allende el Plata.

No hay duda, que la monárquica Inglaterra, despues de haber pasado por todas las vicisitudes que produjeron el levantamiento de Cromwell y su inoficiosa dictadura, ha gozado la dicha de colocar en el trono príncipes como Guillermo III, á quien deben los ingleses su prosperidad, y la actual reina Victoria; contando siempre con estadistas de la talla de los Pitt, los Chatham y los Glasdtone.—Menos indudable es todavía que los Estados Unidos, sin desairar á Chile, han dado ejemplo de lo mucho que significa para un país, llevar al frente de sus destinos, la moralidad y la sensatez, representadas por dechados de virtud cívica, como los Washington, los Lincoln y los Garfield.

Ya Alberdi, en su obra magna sobre organizacion de la Confederacion Argentina y la mejor despues de Civilizacion y Barbarie, por lo precisa, elocuente y bien inspirada, que ha producido el ingenio argentino,—imbuido de los rapidísimos progresos realizados en pocos años por el pueblo que recibió con mayor ventaja el bautismo de la revolucion francesa, habiendo tenido ocasion de observarlo de cerca, por su larga estadía en él como Ministro Argentino, creyó, que el progreso de su país consistia en mucho, en imitar las tendencias y el espíritu que anima y define á los hijos de la colosal República del Norte.—Pero es Sarmiento quien, quizá por la misma causa y sin quizá por su gran cabeza, así como tambien las mejores posiciones que ha ocupado al frente del Gobierno y la prensa de su país, el que marcha á la vanguardia del movimiento anglo-americano que se opera entre nosotros.

Parézeme indudable que la idea es excelente, tiene sus atractivos, pero es mas indudable todavía, que el espíritu de una raza, el carácter, si bien se corrije y se educa, no se modifica hasta perder lo que le es propio, inherente á condiciones, detalles y circunstancias, que sería pesado enumerar; y que en forzarla á identificarse con otra, hay el peligro de uniformar malísimo compuesto, raro por lo artificial y peligroso por lo desconocido. Lo que se busca, *sajonizando* todas las cuestiones, es lo que precisamente no se conseguirá jamás, que es transportar en alas del buen deseo, el espíritu templado, mañoso é israelita, que caracteriza á los pueblos formados y provinientes de la citada raza, pues residen como ya dijimos en variadísimas circunstancias que no es del dominio humano transportar de un lugar á otro, sino es rebelándose infructuosamente, contra la expontaneidad, necesaria al carácter de raza.

Pero si bajo el punto de vista fundamental, el problema se presenta insoluble, bajo el punto de vista de las ventajas, la cuestion se presenta ingratísima.—Los rápidos adelantos materiales de los Estados Unidos y el desenvolvimiento de riqueza del centro de *la compañía de las Indias*: es lo que causa todo este movimiento anti-latino.—Es Roma inclinando sus haces consulares ante el mercantilismo inhumano de Cartago y la Heleada cayendo á las plantas del vandalismo troyano.—¿Qué nó?—Borrad las disposiciones formalistas de un código político observado cuando conviene, prescindid de Wiclef, olvidad momentáneamente á Milton á Shakspeare y á Byron ¡y qué queda admirable ni digno de imitacion! Por una parte, la escuela histórica de Burke condenando la declaracion de los derechos del hombre, y de otra, la filosofía sensualista de Bacon, Hobes, Loke, Derwin y Spencer: nada mas, ni nada menos, como diría Sarmiento al manosear á su sabor al jefe de la independencia uruguaya.—Y en Lord Bacon y Tomas Hobes, residen precisamente todas las mentadas ventajas de la raza sajona; ventajas inaceptables para los pueblos latinos, demostrado con elocuencia fuertísima, en la historia egoista y atrabiliaria de sus materiales adelantos.—¡Sería injusto decir que su espíritu humanitario no ha logrado realizar otra cosa mas notable que organizar esa incalificable sociedad protectora de animales!

Se llena la boca con los Estados Unidos! pero ¿de cuántas circunstancias á mas de la oriundes de raza dependió su estado presente?—Y las formas republicanas, ¿son acaso hijas de su antigua metrópoli ó es acaso hijo de su raza, siquiera, el fundamento y las leyes de los elementos utilizados por Francklin y por Edisson? Los fundamentos de su organizacion política, como los fundamentos de su adelantada mecánica, brotaron del espíritu movible, escudriñador y valiente de la raza latina.—¿Por qué pues, nos hemos de convertir en serviles inmitadores de los que han bebido en las fuentes de nuestra historia y se han nutrido con el fruto de nuestro esfuerzo cosmopolita y desinteresado?—El pueblo hebreo, Grecia, Roma, la revolucion cristiana, el renacimiento, la reforma mismo y la revolucion francesa, esos faros de intensísima luz, colocados en la curnopia del linaje humano, son hijos imperecederos de la ciclópea raza, que en un momento de inspiracion radiosa, supo lanzarse desde las empinadas cumbres de los Alpes y los Pirineos á las arreboladas crestas de los Andes.

No es, pues, el carácter sajon lo que debamos imitar con mengua de una superioridad latina demostrada; debemos, sí, sustraernos á los resabios de nuestra infancia política y no abusar tanto como se ha abusado de las ventajas de la vida democrática en beneficio falaz, de personalismo estéril.—Pero antes de terminar el punto en cuestion, oigamos lo que dice Clavel á quien cede la palabra Figuier en su obra sobre las razas humana.—Refiriéndose al espíritu sajon, se expresa así: «Para él la vida es una lucha en la cual debe triunfar sin cuidarse de los que no saben combatir y sucumben en el camino, ni implora piedad ni tampoco la concede, no es cruel porque esto argüiría una especie de debilidad, pero sabe suprimir un enemigo cuando en ello encuentra un beneficio.»

Siempre y por todas partes, obsérvase con dolor, ese egoismo bestial, revestido de torpe estoicismo y del mas irritante menosprecio por la humanidad entera. ¿Y los hábitos, las costumbres, las tendencias, el espíritu en general de esos pueblos es lo que se quiere introducir para corregir las defectuosidades del carácter latino americano? ¿No existen mejores modelos? Suiza, ese Estado microscópico en el mapa de las naciones y unigénita democracia en la historia contemporánea ¿no es mas digna de admiracion é imitacion que esos pueblos [illegible] máquinas y autómatas, llámense ferro-carriles ó yankees?—Oh! los Estados-Unidos! y bien ¿qué han hecho? se proclamaron independientes y se constituyeron en república porque las ideas francesas brillaban entonces con todo su esplendor.—Nosotros tambien lo hicimos.—Han sabido hacerse poderosos por la organizacion pacífica y la administracion decorosa.

Cada cual sabe sus cosas, pero lo que hay de indudable y cierto es que atravesaron su período de formacion [illegible] de vicisitudes, como nosotros;—y que si el Sur se ha asesinado [illegible] Presidentes y Dictadores, allí se ha hecho lo que se ha podido y si la diferencia de lenguaje no nos impidiera buscar rinconces [illegible] diferencia entre South-América y Norte-América! ¡Por qué pues hemos de seguir sajonizando, la escuela, la política, las costumbres y hasta los trajes?

Así se comprende, que la ignorancia del militarismo y el egoismo sensualista de una parte, y el formalismo sajon de otra, vayan precipitándonos en el centralismo imperialista dominante, que hace del Estado, señor y dueño absoluto de todos los resortes de actividad social, convirtiéndolos en instrumento grosero de aspiraciones concupicentes y desidiosas al progreso general.

Santiago del Rio.

(Concluirá mañana)

Correspondencia de Castelar

SUMARIO.—El Jurado popular y los Conservadores españoles.—Justicia del pueblo con los comuneros y anarquistas.—Proceso de Luisa Michel.—Castigo infligido á la locura de esta euménide revolucionaria.—El suplicio de Soliman Mey en Alejandría y la interpelacion de Sir Churchill en Lóndres.—El discurso de Bright en Birmingham y la protesta de los Conservadores ingleses en el Parlamento Británico.—Los nacionales progresistas y el Canciller aleman.—Desengaños irreparables.—La retirada del jefe de los nacionales progresistas á la vida privada.—Viaje material del Emperador Enrique IV á Canosa en el siglo undécimo y viaje moral del Príncipe Bismarck á Canosa en el siglo décimonono.—Conclusion.

Madrid, Julio 2 1883.

Sr. Director.

Querido amigo mio: Las instituciones modernas se coordinan y enlazan de suerte que forman como un organismo, cuyos órganos varios no pueden dividirse ni separarse adrede sin gran peligro y daño de cada uno en particular y generalmente de todos sin excepcion, como enlazados por una série de relaciones, en la cual en su conjunto está lo conocido en los cuerpos humanos por complexion y en las humanas ciencias por sistema. Esto sucede con el Jurado: no puede separarse de las demás instituciones análogas sin quebrantarlas á todas.

El pueblo que ha de nombrar á sus legisladores, necesita conocer sus derechos; y el pueblo, que ha de conocer sus derechos, necesita prácticamente aprenderlos en la institucion del Jurado.

No podría un pueblo nombrar sus representantes sin libertad de la prensa, que ilumina las conciencias, y sin libertad de reunion, que asocia y funde las voluntades. Y el nombramiento de los representantes quiere decir nombramiento de los legisladores. Y el nombramiento de los legisladores pide por lo menos elementales nociones sobre la importancia y trascendencia de las leyes. Y esta nocion de la importancia y trascendencia de las leyes, solo se alcanza en la práctica de los juicios por jurados, que corresponde con la libertad de los comicios y con la libertad de las asociaciones y reuniones.

Nuestros empedernidos reaccionarios, mas ciegos de suyo cuanta mas luz resplandece por nuestros espléndidos cielos, opónense al Jurado porque lo creen escuela de indisciplina y anarquía, de la cual solo puede salir la impunidad de las muchedumbres y el descrédito y vulneracion de la justicia.

Pero ejemplos fehacientes, cogidos á granel en los anales judiciarios de todos los pueblos libres, demuestran con demostracion verdaderamente incontestable cómo el Jurado proteje los derechos de todos, y ampara la soberanía y autoridad de la sociedad entera, en cuya organizacion le toca y corresponde participacion grandísima é interesante por igual á los derechos y á la paz de todos los ciudadanos.

Ahora, en estos mismos instantes se ha dado un ejemplo de ello. Luisa Michel acaba de presentarse al jurado requerida para responder de las perturbaciones suscitadas, con motivo de la manifestacion comunera en Marzo último, que apedreó los coches y entró á saco en las panaderías.

Rodeada Luisa de sus mas exaltados adeptos, presentábase ante la justicia del pueblo como esas musas revolucionarias cada dia mas transfiguradas en la imaginacion popular, quienes, ceñidas por los relámpagos de la tempestad como los ángeles por el nimbo de la luz mística, enardecieron y arrastraron á las gentes cuyo esfuerzo tomó la Bastilla; y trajo de Versalles la familia real cautiva, y tocó á rebato en la noche del diez de Agosto, dejando tras de sí muchas humeantes ruinas de las instituciones históricas, pero tambien mucho y muy luminoso éter de ideas, en el cual se han condensado, como los mundos en el éter celeste, las sociedades modernas.

A mayor abundamiento, acaba de mostrar Luisa en sus interrogatorios que la posee una incontrastable alucinacion y cuasi demencia nerviosa como la de tantas magas y hechiceras que han creido tener segunda vista ó volar por los aires en los arrebatos de su epilepsia.

Ya no es posible la furia de una Pitonisa en el templo de Delfos, coronada de laurel sobre la trípode áurea; ni la profecía de una Sibila recluida en la caverna de Cumas leyendo horóscopos sacados del vuelo de las aves, cuyas alas desfloran la celeste superficie del mar Tirreno; ni la misa del diablo dicha por los muertos resucitados á la hora de ánimas con cálices llenos de sangre humana y oida por las brujas montadas en los palos de escoba; ni la vision mística en la celda oscura y triste donde la monja oye los acordes del órgano á través de las paredes frias como sepulturas y percibe las esencias del huerto mezcladas con las esencias del incienso á través de las rejas y celosías guardadoras de sus pasiones, alcanzando, como si los tuviera delante de sí, á contemplar los empíreos de la region poblados de bellas y etéreas gerarquías: en siglo como el nuestro, las alucinaciones se alimentan á una en el apocalipsis de la revolucion social y se dirigen á la libertad de los pueblos.

Por consiguiente, la Euménide comunera, idónea solo para suscitar iras con sus discursos demagógicos en el club y con sus correrías revolucionarias en el meeting, suscita compasion verdadera por la honrada sinceridad de su demencia.

La historia nos suministra mil pruebas de análogas afecciones en ejemplos como el de la bruja compañera de Santiaguillo el Posadero en la guerra de los labriegos, quien demente de dolor por la muerte de su padre, ahorcado ante la torre señorial del homenaje feudal, en castigo de una futileza, juró no parar hasta vengarse, y se vengó untándose los zapatos en mantecas de nobles inmolados á su vista por la revolucion religiosa en armas y en furor.

Luisa Michel con los suyos, se presentaba en Paris ante un jurado y parecia que si fueran fundadas las aprensiones de los conservadores, debia el jurado absolverla.

Yo de mí sé decir que por ella he sentido una infinita compasion, cuando la he visto serena ante la desgracia que la amenazaba y tranquila como si nada sucediese al frente de la espada justiciera que se le clavaba en el corazon de nuevo, condenándola sin piedad á un largo cautiverio.

Aquellas frases relativas á sus compañeros de revolucion, aquella demanda reiterada de la responsabilidad para ella sola, el desafío atrevido, el discurso desordenado, las visiones históricas de universal catástrofe, los anuncios proféticos de un nuevo estado social, todas sus temeridades revelan, mas bien que la perversidad de un corazon empedernido, la demencia de una extraviada y enardecida mente, alucinada por el calor ficticio de una revolucion, que truena y relampaguea y fulmina en los encendidos espacios de sus dementadas esperanzas.

Pues los jurados, en vez de tenerla por demente, y remitirla en manos de los médicos, para que la curaran con solicitud en algun manicomio modelo, hánla tenido por criminal, condenándola implacables á cinco años de prision y á diez años de vigilancia bajo la alta policía francesa. Las aprensiones conservadoras han quedado burladas; y los jueces del pueblo han tenido una severidad propia de los mas ceñudos jueces de derecho. Y cuenta que se hallaba compuesto el tribunal, no por aristócratas de relumbrantes blasones, no por burgueses de riquísimo comercio y de cuantiosa industria, no: por clases confinantes con las clases jornaleras, verdadero pueblo, muy aptas por ende para conocer cuántas perturbaciones trae al trabajo y á su economía el furor delirante y el tumulto encrespado que alza el soplo invisible pero furioso de la utopía.

Despues de los severos discursos del Fiscal y de las acaloradas defensas de Luisa, quien se las echa de doctora y elocuente, al saber la sentencia, un gran tumulto estalló promovido por los comuneros, ignorantes sin duda de la poca propension que las sociedades contemporáneas tienen á las revoluciones violentas.

Pero siempre que nuestra escuela conservadora tache al jurado popular de blando con los reos de desórden, le citaremos el ejemplo de Luisa para demostrarle cómo, si de algo adolece y peca, es de sobrada severidad, la justicia del pueblo. Y pasemos á otro asunto de alguna mayor importancia.

El Parlamento de Lóndres ha tenido algunas escenas dramáticas derivadas de importantísimos debates. Despues del bill relativo al juramento, en que tan mal parado salió el gobierno radical, háse ahora comprometido y empeñado nueva controversia, en que no salió bien tampoco, expuesto como está diariamente á descalabros, por asumir ante un tribunal tan alto y culto como las Cámaras británicas la responsabilidad de los actos de un gobierno tan bárbaro y cruel como el gobierno egipcio.

Todos los periódicos han hablado últimamente de la ejecucion de un pobre funcionario conocido con el nombre de Soliman, y condenado á la horca por fautor de los incendios perpetrados en Alejandría con horror, al siniestro comienzo de la última guerra nacional. Cuentan que, al salir de la cárcel para montar á la horca, estaba el reo como muerto; y que, ahorcado ya y pendiente del fatal suplicio, parecia un pelele y no un cadáver.

La imaginacion popular, muy dada de suyo á las narraciones fantásticas, referia cómo los eunucos del serrallo, en cumplimiento de órdenes superiores, le habian dado veneno en la cárcel, y cómo los verdugos habian conducido al patíbulo y colgado de soga nefasta y escurridizo nudo á un verdadero inocente, por temor á revelaciones indiscretas de su parte como cumplidor mero de un firman venido de lo alto, y á tumultos de parte del pueblo, seguro y cierto de que al darle á Soliman muerte, le daban á él un mártir mas comparable á cuantos se hayan sacrificado en el mundo por su religion, por su patria y por su raza.

Mas sean cualesquiera los esmaltes puestos por las fantasías orientales á los mas sencillos hechos, no podia desconocerse que la piadosa misericordia del gobierno inglés, tan olvidadizo para el primero y mas alto de todos los criminales, para el célebre Arabi, perfumado ahora de canela y clavo en los edenes de Ceylan, debia extenderse tambien á los que fueron por necesidad fatal, sus cómplices humildes, sus ciegos instrumentos. Y esta consideracion, que se desprendia por su propio peso del mas sencillo exámen de un tan grave asunto, ha resonado con la resonancia propia de la tribuna inglesa, en solemnísimo debate.

Churchill, jefe de una especie de cuarto partido, el cual ocupa en las zonas del parlamento británico todo el espacio mediante entre la mitigada doctrina radical de Brigth y la roja y exaltada doctrina radical de Bradlaugh, ha dirigido acerbas censuras al gobierno por sus complacencias serviles con las venganzas de un Jetife, en cuyo cerebro no hay ni asomo siquiera de conciencia. Y al condenar este proceder de su gobierno ha prometido controvertir el asunto de suerte que resulte clara como el dia la responsabilidad en los incendios de un soberano, quien, cegado por su crueldad de tigre, ahora condena como crímen lo que ayer premió como heroismo.

Convengamos en que la muerte del pobre diablo inmolado así, pide una indignada reprobacion á la conciencia humana y tendrá sin duda en los decretos de la Providencia un justo castigo.

Acaba de celebrarse importante aniversario en Birmingham. Los pueblos del Norte acostumbran á consagrar una fiesta de verdadero júbilo á los aniversarios de los matrimonios felices. Cuando llegan los cónyuges á veinticinco años de vida comun, celebran las bodas de plata, y cuando llegan á cincuenta años celebran las bodas de oro, como un recuerdo y un holocausto al amor de otros tiempos y á la primera boda. La ciudad de Birmingham y su diputado de ahora Bright, han tenido necesidad de celebrar estas bodas últimas, pues hace lo menos cincuenta años que forman un matrimonio político sustentado en el comun amor y mantenido por mútuos y agradecidos servicios.

Diputado desde 1843 en otros parlamentos por Manchester, Bright es hoy diputado por Birmingham y con el plausible motivo de recuerdos gloriosos se ha celebrado una fiesta, y en tal fiesta se han dicho muchos y muy buenos discursos.

Entre todos ha resaltado el de Bright, mantenedor todavía con su amigo Gladstone, de la elocuencia inglesa, cuyo brillo durará tanto como dure sobre la tierra el sentimiento de la noble admiracion, generador del verdadero culto al ideal y sus grandezas.

Bright nos ha recordado que todavía existe aquel radicalismo inglés derivado de la doctrina puritana y adscrito á la defensa de los derechos humanos y de los progresivos principios. Duro con Palmerston al tratar de lo pasado, ha reaparecido en él de nuevo con todos sus explendores el orador evangélico, al tratar de lo porvenir.

En efecto, los temores de Palmerston á los célebres matrimonios españoles; la doctrina de Palmerston respecto de la integridad del Imperio turco; las resistencias de Palmerston al canal de Suez deben aparecer como aprensiones baladíes á los ojos de quien ha visto los sucesos posteriores á su tiempo y ha tocado cómo en tres lustros se reducen á niebla las ideas deslumbradoras tenidas antes como rayos de luz inmortal.

Pero lo que admira en el tribuno popular no es tanto su juicio sobre lo pasado como su mirada serena y confiadísima, que se convierte hácia lo porvenir, y reposa en él con la seguridad completa de que los ideales progresivos han de realizarse y las esperanzas de redencion cumplirse.

Bright, el gran promovedor de la reforma electoral inglesa, el piadoso devoto de la democracia americana, reñombrado por haber querido la reconciliacion del Sur y del Norte cuando ambas regiones de los Estados-Unidos se desgarraban con crueldad mútuamente, acaba de lanzar un soplo de idealismo puro y un resplandor de fé viva en los senos de la nacion inglesa, mas tentada hoy que nunca por las desapoderadas ambiciones de inútiles y embarazosos engrandecimientos.

Así, ha sostenido que solo supersticiones militares de último vulgar órden, puede oponerse al túnel sub-marino; y recelos vanos á la inteligencia con Lesseps en los negocios referentes al canal del istmo egipcio; y rancios recuerdos á una estrecha y fraternal alianza con Francia, cuya libertad añado yo, despues que á ella misma en el mundo, á ninguna otra nacion le importa en tanto grado como á Inglaterra, necesitada de tener en sus fronteras continentales cercanas y vecinas una democracia serena y trabajadora, pacífica y libre, la cual mantenga la paz europea y promueva el cambio contínuo de las ideas y de los productos, necesarios al mundo moderno como la circulacion de la sangre al cuerpo y la circulacion de los átomos al inmenso Universo.

El discurso de Bright ha promovido en la Cámara de los Comunes ruidoso incidente. Habia dicho el tribuno que los conservadores y los irlandeses han compuesto una especie de liga obstruccionista verdaderamente contraria de suyo á la patria; y el jefe de los conservadores británicos, Sir Stafford Northcote, se ha levantado y ha dicho que tales palabras pronunciadas en públicas reuniones resultan atentatorias á la libertad de la Cámara y habia necesidad de decirlo y declararlo así en pública sesion.

Pero Gladstone ha contestado al orador que no habria un atentado tal á la Cámara como privarle, por un voto de censura irreparable, del derecho absoluto de hablar como le cuadre á cualquiera de los diputados, en su persona inviolables todos y en la expresion de sus ideas libérrimos, segun derechos cuyos fundamentos descansan de antiguo en la historia y en la conciencia nacional. Y tenia razon Gladstone.

Emilio Castelar.

(La Nacion de Buenos Aires)

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, DURANTE EL MES DE JULIO DE 1883.

INGRESOS

Dia		
1.º—*A saldo*—Que pasa del mes de Junio		$ 9,023 45
3—*A Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado, por cuenta del presupuesto de Instruccion Primaria, correspondiente al mes de Junio último, s/ó. . 1,052		» 23,000 00
6—*A Impuesto Urbano de Montevideo*—Recibido por cuenta del mes, 1,054	$ 1,243 95	
13—Idem idem idem idem . . 1,056	» 1,315 56	
21—Idem idem idem idem . . 1,058	» 1,023 19	
31—Idem idem idem idem . . 1,060	» 714 06	» 4,296 76
6—*A Barraca del Estado*—Recibido el alquiler del mes de Junio último . . 1,053		» 40 00
11—*A Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la señorita Rosa Rivas, de Tacuarembó, por la mensualidad correspondiente al mes de Junio último . . 1,055	$ 10 00	
26—Recibido de la señorita Teresa Ipar, de Cerro-Largo, por las mensualidades de Enero y Febrero últimos . . 1,059	» 10 00	» 20 00
11—*A Rentas de 1882—Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la Sta. Teresa Ipar, de Cerro-Largo, por las mensualidades de Junio á Noviembre inclusives de 1882, 1,057	$ 30 00	
26—Recibido de la señorita Teresa Ipar, de Cerro-Largo, por la mensualidad correspondiente á Diciembre último . . 1,059	» 5 00	» 35 00
31—*A Impuesto Rural de Montevideo*—Recibido por cuenta del corriente año. . 1,061		» 91 29
31—*A descuento de uno por ciento*—Por el efectuado en el corriente mes	$ 281 51	
Menos el deducido por la Tesorería General del Estado al hacer su entrega de $ 23,000 en el corriente mes	» 230 00	» 51 51
		$ 36,557 92

EGRESOS

Dia		
2—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitídole: En un recibo de D. Nicasio Ortega, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela del «Paso de los Toros» . . 2,086	$ 35 00	
7—En un recibo del Inspector de Escuelas del mismo, por flete de conduccion de maderas y á cuenta de la cantidad concedida con esta fecha . . 2,101	» 33 50	
12—En un giro postal para saldar los [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		$ 1,061 53
[illegible]		» 2,107 55
[illegible]		» 900 00
[illegible]		» 800 00
[illegible]		» 600 00
[illegible]		» 720 00
[illegible]		» 500 00
[illegible]		» 722 50
[illegible]		» 600 00
[illegible]		» 550 00
[illegible]		» 800 00
[illegible]		» 1,300 00
[illegible]		» 375 00
[illegible]		» 980 00
[illegible]		» 20 00
[illegible]		» 441 66
[illegible]		» 31 87
[illegible]		» 955 66
[illegible]		» 1,491 47
[illegible]		» 13,184 00
[illegible]		» 5,406 63
		$ 36,557 92

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1883.

J. A. Varela, Inspector Nacional. — *Norberto Areta*, Tesorero General.

Policía sanitaria

VISTA FISCAL Y DECRETO APROBATORIO DEL REGLAMENTO DE POLICÍA SANITARIA REDACTADO POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA.

Exmo. Señor:

El Fiscal de Gobierno á quien V. E. da la vista conferida, dice: Que ha dado lectura al Reglamento de Policía Sanitaria y al Reglamento de Sanidad Marítima, que el Consejo de Higiene Pública somete á la aprobacion de V. E.

Este Ministerio conceptúa esos trabajos como un verdadero adelanto social, que honran á la Corporacion á quien se deben, y al Gobierno que le preste su sancion.

Los Reglamentos presentados, constituyen en general una obra completa, no solo por el acierto de sus cláusulas, el método empleado, y la claridad de exposicion, preparada contra toda ambigüedad y dificultades de práctica.

Las ilustradas personas encargadas de su confeccion y el sistema de discusion detenida, despues del informe de la Comision Especial nombrada por la Junta de Higiene, constituyen por sí solos una garantía de la bondad y utilidad de los Reglamentos indicados,—y no sería dado al infrascrito proponer ninguna reforma de detalle que aunque pudiera ser necesaria no es fácil descubrir á priori, sino que solo puede ser el resultado de la experiencia segun los casos que se ofrezcan en la aplicacion de sus disposiciones.

Obtenida la aprobacion de la Junta de Higiene á los Reglamentos confeccionados, solo toca á V. E. aprobarlos en la forma presentada, puesto que nada ofrecen que pueda ser objeto de una inmediata modificacion de parte de V. E.

V. E. no obtante lo expuesto, resolverá lo que juzgue mas arreglado.

Montevideo, Julio 11 de 1883.

Teófilo E. Diaz.

Consejo de Higiene Pública.

Montevideo, Agosto 2 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

En vista de la alarma que con motivo de la existencia de la epidemia de cólera asiático en Egipto se ha extendido por toda la Europa, se han tomado medidas tendentes á prevenir la invasion de esa enfermedad en los puertos del Mediterráneo que mas frecuentes relaciones comerciales ligan con el Egipto, y por el canal de Suez con toda el Asia.

Este Consejo ha creido deber llamar la atencion de V. E. sobre la urgente necesidad de tomar medidas análogas.

Las frecuentes relaciones comerciales que ponen en incesante comunicacion los puertos del Mediterráneo con el de esta Ciudad, exigen ante todo, para precavernos del cólera, tomar medidas eficaces que es imposible adoptar sin la aprobacion del Reglamento de Policía Sanitaria, que en cumplimiento del Decreto de 3 de Diciembre de 1882 ha redactado esta Corporacion. En este Reglamento, por la nueva organizacion que se dá á la Junta de Sanidad y por otras varias medidas, se encuentran claramente reglamentadas todas las disposiciones tendentes á prevenir la importacion de epidemias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. A. VIDAL.
Joaquin Canabal.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 8 de 1883.

Apruébase el proyecto de Reglamento de Policía Sanitaria redactado por el H. Consejo de Higiene Pública, con las siguientes modificaciones:

1.º El Consejo de Higiene se compondrá de siete miembros titulares y dos adjuntos.

2.º Del inciso 3.º del artículo 7.º, queda suprimida la palabra «cuarteles».

3.º El inciso 11 del mismo art. 7.º queda redactado en los siguientes términos: «Las autoridades locales ó Jefes de las diversas reparticiones civiles, propondrán al Consejo de Higiene una terna de los facultativos para que á su vez el Consejo proponga al Gobierno el que juzgue mas apto para desempeñar las funciones de médico de Sanidad, médico forense, Administrador de vacuna, médico de Lazareto, etc. etc.»

4.º El inciso 12 de dicho artículo, queda totalmente suprimido.

5.º Los artículos 8.º y 9.º quedan eliminados.

6.º Las palabras «otros honoríficos», que contiene el art. 10, quedan reemplazadas por la palabra «supernumerarios».

7.º El art. 16 queda reducido como sigue: «El jurado de exámen será formado por todos los miembros titulares del Consejo ó por cuatro de los mismos».

8.º El art. 18 queda redactado en los siguientes términos: «La mayoría será de cuatro miembros cuando el jurado esté compuesto por todo el Consejo; de tres si consta de cuatro miembros, y en el caso de empate se procederá á nueva votacion, teniendo el Presidente del jurado, en este único caso, voto decisivo.

9.º El art. 40 se modifica en los siguientes términos.

«Todos los médicos que ocupan puestos públicos profesionales, están obligados, bajo pena de suspension, á dar parte á la Comision de Salubridad y Consejo de Higiene Pública, de la aparicion de toda enfermedad epidémica ó contagiosa.»

10. Al art. 14 se le agregan las palabras «oficiales y extranjeras» debiendo por consiguiente empezar su redaccion en los siguientes términos:

«El Consejo revalida los grados obtenidos por los candidatos médicos en las facultades ó escuelas de medicina, oficiales ó extranjeras etc. etc.»

11. La creacion de empleos propuestos en este Reglamento será sometida á la consideracion del Cuerpo Legislativo en el Proyecto de Presupuesto para 1884.

12: Los derechos de exámen se percibirán con arreglo al arancel siguiente:

Doctores ó Licenciados en medicina y cirujía y *Officiers de Santé*, veinte pesos por examinador.

Farmacéuticos y dentistas, por examinador $ 10.

Parteras, flebótomos y veterinarios, 8 $ por examinador.

Derecho de Diploma 15 $.

13. Publíquese y comuníquese, quedando autorizado el Consejo para incorporar las precedentes modificaciones, al Reglamento en el acto de la impresion que verifique.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Montevideo, Agosto 9 de 1883.

Con esta fecha ha sido reconocido el señor D. Hernan Vial Bello en el carácter de Cónsul interino de Chile en esta Capital, para que ha sido designado por el Gobierno respectivo, mientras dure la ausencia del titular Dr. D. José María Castellanos.

La Secretaría.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(POR EL «SAVOIE»)

Los diarios recibidos ayer por ese vapor nos permiten ampliar las noticias que hasta el 13 teníamos de Lisboa, y que oportunamente publicamos.

La sesion que celebró el 9 la Cámara de Diputados francesa fué muy animada. Mr. Barodet presentó en nombre de la extrema izquierda la proposicion de amnistía para los delitos políticos.

Mr. Waldek-Rousseau, ministro de lo Interior, apoyó la demanda de urgencia y pidió la discusion inmediata.

Sostuvo la proposicion Mr. Clovis Hugues, el cual, hablando del veredicto del tribunal jurado que condenó á Luisa Michel y consortes por el asalto á las panaderías, dijo:

«El jurado se pronunció; pero ¿contra quién? Contra el socialismo. ¿Qué es el socialismo? Nadie lo sabe. (Risa general).

El jurado forma precisamente la clase contra la que el socialismo hace oir sus reivindicaciones. Se habla de Luisa Michel; pero Luisa Michel no es una ladrona. El saqueo de las panaderías no es mas que un incidente revolucionario. La religion y la revolucion tienen la con-

...sion; Feder y Bontoux son condenados á dos años de prision; Luisa Michel á seis años de reclusion por un daño de 40 francos. Los anarquistas son perseguidos por fijar carteles y se amnistía á Jerónimo Napoleon.»

El orador pasa á hablar de los sentenciados de Montceau-les-Mines: recuerda la triste condicion de los mineros, que compara con la de los favorecidos de la fortuna, y extraña que cuando se habla de proletarios se dibuje siempre en los labios burgueses una misma expansion de sonrisas. (Rumores.)

El presidente: No teneis derecho á dirigir á vuestros colegas interpelaciones de ese género. Os invito á absteneros de ello en interés mismo de la causa que defendeis. Os deslizais con frecuencia por la pendiente de la justificacion de hechos calificados de crímenes y delitos por la ley penal. No es así como se reclaman las amnistías.

Mr. Clovis Hugues responde que siempre que se habla de esa clase interesante de trabajadores, se tropieza con el escepticismo de la Cámara. (Rumores. Los diputados Lenient y Mir exclaman: Vos no teneis el monopolio de la simpatía hácia los trabajadores.)

Mr. Clovis Hugues prosigue su discurso recordando que Mr. Thiers, el gran jefe de las ideas conservadoras, asistia con los brazos cruzados á la demolicion de una capilla. ¿Por qué perseguir, dice, á hombres que han derribado cruces, símbolos de la autoridad armada que habia pesado sobre ellos como plomo? Se acusa á la Internacional: hay, no obstante, en alguna parte un filósofo medio cristiano y medio ecléctico, que combate hoy lo que defendió en otro tiempo y que formó tambien parte de la Internacional. La Internacional ha sido el pensamiento mas grande del siglo XIX: tal vez ha sido un sueño, pero ese sueño precede á la realizacion definitiva.

La amnistía es una medida de justicia: si se persigue la manifestacion en la prensa de las opiniones anarquistas, ¿por qué no se persigue á Mr. de Cassagnac, que todos los dias ataca al Gobierno?

Mr. de Cassagnac: He comparecido cinco veces ante el tribunal jurado, sin contar las comparecencias en lo correccional. (Rumores.)

Se entabla un altercado entre Mr. de Cassagnac y Mr. Mir que se queja de que aquel lo haya mirado.)

El presidente invita al orador á abstenerse de personalidades.

Mr. Clovis Hugues continúa su discurso.

Pido la amnistía, dice, porque es el medio de censurar las sentencias excesivas. Si se niega, seguiré pidiéndola hasta que la mayoría se convenza de que en su interés electoral está el votarla. En un discurso célebre pedia Mr. Gambetta á la Cámara que hiciera desaparecer los harapos de la guerra civil. ¡Cuidado con que esos harapos no se conviertan un dia en una bandera! (Aplausos en la extrema izquierda.)

[...]

...Gobierno inglés en to... á adoptar previsoras medidas para evitar el contagio; el subsecretario de Negocios Extranjeros, Cárlos Dilke, acaba de declarar en la Cámara de los Comunes que Inglaterra considera ineficaces las cuarentenas, y que, por consiguiente, no se establecerán en Lóndres. El Gabinete británico cree que habrá hecho lo necesario para satisfacer las exigencias de Europa, ordenando la inspeccion médica de las procedencias de los puntos infestados, y la desinfeccion de los buques sospechosos.

Esta declaracion ha producido muy mal efecto en todas partes; la alarma queda ante el riesgo á que voluntariamente se expone la salud pública, porque los viajeros y las mercancías que vengan al continente eludirán las cuarentenas tomando la via de Inglaterra.

En vista de esto, y para conseguir lo que de otro modo seria imposible, dada la actitud de las autoridades inglesas, *El Imparcial* no vé mas medio que la realizacion del pensamiento que Bonaparte acarició respecto á la Gran Bretaña; el bloqueo continental.

—Léese en *La Época* de Madrid:

«El Sultan de Marruecos ha dado permiso para que se recorra y examine la costa occidental del Imperio en una extension de 100 millas de Mogador hácia el Sur, con objeto de que se designe el puerto que se crea mas conveniente para España.

El Sultan desea, además, que se hagan por su cuenta ciertas mediciones, sondeos y otros estudios en la referida parte de costa, y ha encomendado los trabajos al ingeniero y miembro de la comision de Mogador, Sr. Leon y Castillo, á quien con tal motivo ha señalado S. M. Sherifiana una crecida remuneracion.

El Sr. Leon, que vino á Madrid el 29 del pasado, y que aun permanece en la córte, ha informado de todo esto al Gobierno y saldrá en breve para Marruecos.

Para hacer el viaje indicado, se ha puesto á disposicion de la comision hispano-marroquí la goleta de guerra *Consuelo*.»

—Hé aquí algunos interesantes telegramas que encontramos en los diarios de última fecha traidos por el *Savoie*:

Saida, 9—El último cautivo de Bouamema, un muchacho español de doce años, ha sido recogido por una caravana en Sebdú.

Dice que ha sido objeto de los mas crueles tratamientos por parte del feroz caudillo árabe.

Lóndres, 10.—Cámara de los Comunes.—El sub-secretario Fitz Maurice, contestando á una pregunta del Sr. Onslow, dice que el Gobierno no puede todavía dar conocimiento á la Cámara acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion del Congo.

Lóndres, 10—Los embajadores de Madagascar se embarcaron ayer para regresar á su país.

El Sr. Fernando Lesseps, despues de conferenciar con el Gobierno inglés, salió para...

[...]

Segundo. Se procederá á la construccion de un segundo canal paralelo.

Tercero. El Gobierno inglés auxiliará á la compañía para que pueda encontrar los fondos necesarios al efecto.

Lóndres, 12—Cámara de los Comunes—El señor Bourke hace varias preguntas acerca del arreglo entre el Gobierno inglés y la compañía del Canal de Suez.

Dice que Inglaterra no pueda hacer sacrificios por un canal que se halla en territorio extranjero sin que le sean asegurados los derechos soberanos sobre la propiedad del mismo.

El primer ministro Gladstone contesta que no le es posible responder á todas las preguntas que le han hecho, sobre todo, cuando varias se refieren á cuestiones de alta política.

Añade que el dominio del canal al pasar al Gobierno egipcio, despues de espirada la concesion, quedará sometido á las condiciones actuales.

Manifiesta que continuará en Paris la residencia social de la Compañía de Suez.

El Ministro Childers dice que la discusion sobre el arreglo con la Compañía de Suez vendrá cuando se pida el crédito de 200 millones.

Contestando á otra pregunta del Sr. Wolff, el Sr. Childers dice que cree se propondrá la emision de un empréstito para obtener los 200 millones que se necesitan para el préstamo con destino á la construccion del segundo canal paralelo.

El *Times* hablando del arreglo con la compañía del canal de Suez, no se muestra satisfecho del mismo, porque lo considera demasiado ventajoso á los intereses de la compañía del canal.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 10 de Agosto de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Diputados: Laviña, Arostegui, Idiarte Borda, Garzon, Demartini, Esparraguera, Ortiz, Silva, Cabilla, Turenne, Aguilar y Diaz, Risso, Fernandez (D. Ruperto), Mascaró, Orgaz y Pampillon, Larriera, Fernandez (D. Ventura), Garcia, Martinez (D. José Victor), Honoré, Martinez y Fernandez, Roustan, Estrazulas y Lamas, Ximenes, Dr. Irazusta, Pombo, Martinez (D. Félix), Mayol, Peña, Solsona y Lamas, Viana, Mac-Eachen y Tezanos; faltando con aviso los señores Varzi, Martinez (D. Bonifacio), Canstatt, Bucheli, Lacueva, Vidal, Carballo, Formoso y Freire; y con licencia los señores Castro y Honoré.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El P. E. avisa haber promulgado la ley sancionada por ambas Cámaras por la cual se dis-...

[...]

En seguida hacen uso de la palabra los señores Silva é Idiarte Borda.

Dado por discutido el punto se vota la mocion del Sr. Orgaz y Pampillon y es aprobada.

El acto da fin para mas.

GACETILLA

(A CARGO DE DOMINGO DE-MARIA)

OBRAS SON AMORES—La conocida casa de Danrée y Barbieri ha recibido la primera bordalesa de vino tinto elaborado por el Sr. Preti en su quinta del Retiro.

Esa primicia fué conducida solemnemente, á son de música y cubierta de flores, como que representa la fé inquebrantable del Sr. Preti en las excelentes condiciones de nuestro suelo para el cultivo de la vid, á tal punto que cree posible librarnos en pocos años y por completo, del tributo que hoy pagamos á la produccion de vinos estrangeros.

GANADERÍA—El vapor *Pampa* ha traido dos magníficos carneros Rambouillet y cuatro ovejas de la misma raza, procedentes de la cabaña del Gobierno Francés y destinados á don Ignacio Urtubey.

Hállanse en la barraca de Sanchez é hijo, donde pueden verlos quienes así lo deseen.

COLACION DE GRADOS—Ese acto universitario, que debia verificarse el 25 del corriente, ha sido transferido en virtud de las fiestas pátrias que se celebrarán en dicho dia.

POTELINIZACION—Ayer se efectó en la barraca de los señores Portillo y Balparda una nueva preparacion de carnes por medio del sistema de que es inventor M. Potel. A título de muestra se remitiria un carnero á la Asociacion Rural, con el objeto de guardarlo hasta que haya transcurrido el tiempo necesario para cerciorarse de su estado.

EFECTOS DE LA SEGREGACION—*La Libertad* de Rocha conmemora el segundo aniversario de la segregacion de aquel pueblo para convertirse en Departamento.

El colega manifiesta que los resultados de esa independencia local han sido muy satisfactorios, principalmente en el órden judicial y en materia de garantías de vidas y propiedades.

Dice tambien que, bajo el gobierno departamental de dos Jefes Políticos, de orígen y carácter bien diferentes, no han ocurrido ni es probable que ocurran las arbitrariedades de otros tiempos, cuando ejercian cargos públicos, si bien menos importantes que los actuales, algunos de los elementos que hoy contribuyen á la administracion.

Ese fenómeno, esa diferencia de efectos tratándose de unas mismas personas, la explica el colega por el hecho de que, estando hoy allí mismo el representante del Poder Judicial, cualquier desman encontraria inmediata y autorizada protesta.

SOCIEDAD ESTUDIOS LIBRES—Se cita á los señores socios para la conferencia que tendrá lugar el Sábado á las 8 de la noche, en la que el Sr. D. Samuel Blixen disertará sobre el siguiente tema: «La propiedad».

El Secretario.

EN RIO JANEIRO—El 29 del pasado, dia de gran gala en Rio Janeiro, hizo parte de los festejos la apertura de la exposicion pedagógica en la que nuestro país está representado por varias obras de enseñanza de que son autores los Sres. Varela, Berra, Romero, Miranda y otros.

En aquel acto el Emperador lucia una magnífica espada con empuñadura de brillantes. En seguida se efectuó la recepcion oficial en palacio, con la pompa de costumbre, en cuya brillante ceremonia nuestro ministro el doctor Sagastume pronunció un discurso de felicitacion en nombre del Cuerpo Diplomático.

ERA INOCENTE—Los periódicos de Buenos Aires refieren que momentáneamente se puso en duda la honradez de un jóven en virtud de que no entregó á su principal 10,000 pesos papel que habia cobrado, disculpándose, por medio de otra persona, con que se le habian caido del bolsillo.

Era inocente, y quedó así evidenciado encontrándose aquella suma en el Banco Carabasa, donde antes la habia recibido.

Entre tanto, aturdido el jóven bajo el peso de una injusta sospecha, ignorando el feliz desenlase desapareció de su casa:—de ahí el temor de una resolucion desesperada, el que se traduce en un aviso de la madre revelándole la prueba que lo justifica completamente.

Como no seria difícil que el héroe de ese amargo suceso se hubiera trasladado á esta capital, hemos creido conveniente publicar estas líneas, que, si llegasen á su conocimiento, trocarian en alegría sus sufrimientos morales.

EL APOLO—Súpose ayer que el miércoles habia pasado por San Vicente el vapor *Apolo*, perteneciente á la Compañía Platense y destinado á la carrera entre este puerto, Buenos Aires y Salto.

INSISTE—*La España* de ayer insiste en que se haga justicia en el caso de José Lagoa, quien al parecer sirve contra su voluntad en el 5.° de Cazadores.

Al efecto exhibe un certificado fehaciente de que un José Lagoa, músico, es español y como tal fué inscrito en el registro consular á principios de 1883, contando en esa fecha 22½ años de edad.

Dias pasados la primera denuncia del colega establecia que el sujeto en cuestion, teniendo 14 años, habia sido convertido en soldado hace siete ú ocho años. Ahora resulta que, en 1883, pudo hacer personalmente constar su nacionalidad; de manera que, desde entonces hasta la fecha habria continuado en servicio militar no obstante poseer el medio de recuperar su libertad, lo cual no tendria mas que dos esplicaciones:—ó era voluntario y renunció por el hecho á los efectos de su papeleta, ó está á la fuerza y han sido ineficaces sus gestiones.

La España, sin afirmarlo, se funda en la version de que sucede lo último: está en la inteligencia de que Lagoa no se ha contratado y añade la circunstancia de que al parecer su queja le ha valido prision.

Es razonable creer que la publicidad del caso hará que se aclare la duda.

LA MAR DE LOROS!—En la ciudad y municipio de Faxina (Brasil) han aparecido bandadas enormes de loros procedentes de Mato-Grosso, probablemente. Es tan inmenso el número de aquellos barullentos huéspedes, que oscurecen la luz del sol.

Los supersticiosos, segun refiere *A Provincia de San Paulo*, creen que los alados invasores anuncian peste, hambre ó guerra.

¡Ave María Purísima!

CONQUISTAS DEL MICROSCÓPIO—Dice el infatigable médico y experimentador brasilero Dr. Lacerda:

«Acabo de descubrir en la sangre beribérica extraida de enfermos de *beriberi* que se hallan en el Hospital de Marina (Rio Janeiro), una bacteridia que ofrece las mas notables semejanzas con la bacteridia del carbunculo. Se cultiva muy bien en caldo de carne esterilizado. Una gotita de cultura inoculada á un chanchito de la India, causóle la muerte en pocas horas, con alteraciones notables de la sangre;—y el exámen microscópico de la sangre extraida del corazon del animal, reveló la existencia de la bacteridia é inmensa cantidad de corpúsculos-gérmenes».

EL «GIRONDE»—Ayer á medio dia partió de Rio Janeiro el vapor francés *Gironde*, con destino á este puerto.

BARRA DE PARANAGUÁ—Varios buzos del arsenal de marina de Rio Janeiro están trabajando en destruir dos buques sumergidos que constituyen otros tantos escollos en la barra de Paranaguá. Ademas, deben aplicar dinamita á la piedra que causó el naufragio del *Rio Branco*.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rosario*, para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Hamburgo; el *Taraguy*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay.

SOLUCION—El Dr. Gil entregó el Juzgado del Salto al Dr. Roux en virtud del siguiente telegrama:

«El Tribunal pleno ha dictado con esta fecha la resolucion siguiente:

Considerando que los tribunales superiores en funcion de alta sorte de justicia tienen indiscutiblemente la facultad de designar la seccion territorial en que los Jueces han de desempeñar sus funciones.

Que el ejercicio de esa facultad ni puede seriles desconocido ni afecta en manera alguna el principio de la inamovilidad que es relativa *para y exclusivamente* á la investidura de Juez de que no se ha despojado al Sr. Gil por el hecho de trasladarlo á otro Departamento, con idénticas condiciones.

Considerando que repetidamente han tenido lugar traslaciones y que los reclamos deducidos en contrario han sido desechados como lo fué por los tribunales el del Dr. Perújo que asumió la misma actitud que el Dr. Gil, con motivo de su traslacion al Departamento de Tacuarembó.

Considerando que en tal virtud el Dr. Gil ha debido dar inmediato cumplimiento á lo dispuesto, despues de la resolucion por la que ha vez que se le facilitaban los medios de traslacion al Departamento de Canelones, si le mandaba cumplir lo ordenado.

Considerando que habiéndose nombrado un nuevo Juez para el Departamento del Salto y dadosele posesion del cargo por los Tribunales, el Dr. Gil dejó de ser Juez de la citada seccion judicial.

Considerando que el Dr. Gil persiste en renunciar indeclinablemente el cargo de Juez Letrado Departamental de Canelones, admítese dicha renuncia, debiendo el nuevo Juez nombrado Dr. Roux proceder al inmediato desempeño de su cargo y comuníquesele.»

ÓMNIBUS—El *Pinto*, procedente del Plata, llegó á Marsella el 31 de Julio, en cuyo dia salió de ese puerto el *Bourgogne*.

—En Santos hubo un gran incendio. Ardió una manzana de edificios. Sucumbió aplastado por una viga un marinero de la cañonera alemana *Albatros*.

—En el *Sacote* llegaron ayer los pasajeros del *Claris*.

—Equivocadamente se anunció ayer la salida del *Taraguy*, cuyo hermoso vapor partirá hoy.

—En el *Sirio* ha venido D. Pedro Ardino, contratado en Italia para dirigir el taller de litografía en la Escuela de Artes y Oficios.

—Ya están vendidas todas las aposentadurías para la funcion teatral del 25. ¡Lo que puede el patriotismo!

SUCESO SUBTERRÁNEO—Ahí vá textualmente una noticia luminosa, ruidosa y olorosa, comunicada por D. Apolinario de Jauregui á un colega de Paysandú:

«Hace como un mes y medio que me encontraba al pié de un árbol á la distancia de unas 4 varas del pozo que hay en medio del patio, cuando sentí un ruido semejante al que produciria un cuerpo grande y pesado que hubiera caido dentro del pozo. Me sorprendí y me asomé á ver lo que habia caido, temiendo que fuera alguno de los niños del chacarero que vive en la casa: nada se distinguia dentro del pozo, sino el movimiento y agitacion del agua que parecia que aumentaba su cantidad y que subia de su altura ordinaria.

Llamé al chacarero para buscar á los niños; todos estaban con su padre. Entonces supuse que fuera algun pedazo de argamasa que hubiera caido de las paredes, lo que naturalmente debia ensuciar el agua y para convencerme saqué inmediatamente un balde y esta se encontraba perfectamente limpia, de modo que no acertamos á comprender lo que hubiera sido y como no hubo desgracia que lamentar el hecho pasó y quedó olvidado.

Pero á los quince ó veinte dias ocurrió un hecho nuevo y sorprendente.

Eran las 8 de la noche, yo me hallaba ya en cama cuando fui llamado por la familia del chacarero con gritos alarmantes; me vestí en el momento y salí á ver lo qué era; entonces me mostraron el pozo, del que salia un humo denso y bastante luminoso, tanto que podia ser visto de una gran distancia. Nos asomamos á ver el interior y examinar la causa que producia aquella luz y aquel humo y notamos que este era muy aromático, prevaleciendo en él el olor del incienso ó alhucema ó mirra ó algo parecido, pero muy agradable.

El agua del pozo parecia hervir, y como si fuera una taza de alcohol de toda su superficie se desprendia una llama viva y humeante. Sacamos agua en el momento y esta estaba fria como siempre.

El humo y la luz duraron como 10 minutos, volviendo despues á quedar en la oscuridad ordinaria aunque la fragancia no desapareció del todo sino al dia siguiente.

Este fenómeno se ha repetido 5 noches, casi siempre á la misma hora y durando el mismo tiempo poco mas ó menos. Solo 3 noches ha sido consecutivamente y las otras en diferentes dias y con intervalos mas ó menos largos.»

ADOQUINES—Por lo que nos interesa copiamos lo que sigue de *La Nacion* de Buenos Aires:

En la crónica de una de las últimas sesiones del Consejo Deliberante, dimos cuenta de que el Club Industrial habia enviado á aquella Corporacion el informe que le fuera pedido sobre la calidad de los adoquines ingleses, orientales y del Sur de la Provincia de Buenos Aires.

En dicho informe, en un todo favorable al adoquin oriental, dice el Presidente del Club Industrial que fueron sometidos el adoquin argentino y el oriental al estudio del Sr. U. Fouert, ingeniero de minas, y del Sr. Julio Andrieu, ingeniero civil, quienes expidiéronse diciendo que ambas piedras son de composicion casi idéntica y excelentes para adoquines.

El Dr. Cárlos Berg, á quien el Club Industrial pidió que examinara el adoquin inglés, conjuntamente con los otros dos, informó declarando infinitamente superiores, para ser empleados en el pavimento de las calles, los adoquines argentino y oriental. El adoquin inglés, segun el Dr. Berg, es mas rico en cuarzo, circunstancia que hará mas rápido su pulimento, convirtiéndose la piedra, por lo resbaladiza, en un verdadero peligro para el tráfico. Es esta tambien, segun se desprende del informe, la opinion del Dr. Eduardo Aguirre, y de toda la Comision Directiva del Club Industrial, que se funda para ello en datos obtenidos en Inglaterra y en la experiencia adquirida en los ensayos hechos en esta ciudad con el granito inglés.

El informe se extiende en seguida en largas consideraciones sobre la conveniencia que encerraria para la industria del país la utilizacion del adoquin oriental ó argentino en el empedrado de nuestras calles y termina con los siguientes párrafos:

«Respetabilísimas casas de comercio inglesas de esta plaza, calculan que los adoquines ingleses costarán, puestos en la Boca del Riachuelo, 18 pesos fuertes, mientras que la tonelada de adoquines orientales cuesta 10 pesos fuertes.

«Otras casas de comercio y personas inteligentes en el ramo, conocedoras de las piedras inglesas, calculan el valor de los adoquines en 13 á 15$ el ciento, lo que da próximamente el mismo resultado anterior.

«Se calcula igualmente que en la tonelada inglesa entran 140 adoquines y que se construyen con ellos 2 metros 33 centímetros cuadrados de pavimento; mientras que una tonelada de adoquines orientales (y por analogía argentinos) tiene 100 adoquines, dando 3 metros cuadrados de pavimento.

«Sesenta adoquines ingleses forman un metro cuadrado y cuesta la piedra sola $ 192 m⁄c. Treinta y tres adoquines orientales dan un metro cuadrado y cuesta la piedra sola $ 82.4 rls. m⁄c, de lo que resulta evidentemente demostrado que cada metro de piedra inglesa cuesta $ 109½ m⁄c. mas que la oriental.

«Esta diferencia dá, en dos millones de adoquines ingleses, una de $ 2.857,000 m⁄c. contra el comprador de tales adoquines, suma que debe y puede economizarse, obteniendo además mejores pavimentos; y si se emplea el adoquin argentino, dejará á favor del país el beneficio del trabajo, los consumos y los capitales, que no salen de esta manera á servir idénticos propósitos en el extranjero.»

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando solamente; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Mercedes, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

Nutrir un estómago incapaz de la menor accion digestiva: tal era el problema que el médico tenia que resolver, en muchas enfermedades y particularmente en la tisis, antes que M. Chapoteaut preparase su delicioso *Vino de peptona pépsica*, que permite nutrir sin el auxilio del estómago, conteniendo la carne de vaca digerida y asimilable. Diariamente se citan nuevos ejemplos de curas rápidas. El último que llega á nuestros oidos, se debe al Dr. Pellotan, que ha tratado por las peptonas á Mme. A.... G..., Al empezar la cura, el estado de la enferma era grave, los sudores abundantes, el apetito nulo, la tuberculizacion pulmonar avanzada. En el espacio de tres meses, el apetito ha vuelto, los sudores han cesado, y la enferma, ha recobrado sus carnes, su alegría y su actividad. 10

El progreso lo invade todo. Uno de los medicamentos mas antiguos y, alemanes, el popular Bálsamo de Copaiba, líquido conocido para combatir las enfermedades secretas se halla abandonado, y lo reemplaza la esencia de sándalo cítrino de Bombay (*Syrium myrtifolium*) que en 2 ó 3 dias cura las dolencias que exigian de 15 á 20 dias con el uso del copaiba, y sin el detestable olor del copaiba que por do quiera sigue al enfermo, causa el vómito y produce vómitos á menudo. M. Grimault, distinguido farmacéutico de París ha aplicado el verdadero palo de sándalo de Bombay que presenta bajo la forma de pequeñas cápsulas esféricas, fáciles de tragar y de una singular eficacia. 16

La Sociedad «Progreso Oriental»—Invita á los que quieran adquirir solares en los terrenos de la misma, á los precios del remate que efectuó en Abril último, y á pagarse en treinta mensualidades, á no demorar sus pedidos, porque muy pronto la Sociedad va á elevar los precios y á vender solo al contado; en razon de la notoria alza del valor territorial urbano, y muy especialmente por la proximidad de sus terrenos con los del Cementerio Inglés, adquiridos ya para la construccion del Palacio de Gobierno que debe empezarse en este verano.

Dirigirse al escritorio de la Sociedad en el vestíbulo de la Bolsa, de 12 á 2 de la tarde.

jl15.1 mes

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en tapices.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; gemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Única casa especial en Montevideo, Olivo y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Starico; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 10; 4 p. m.

Fueron nombrados directores del banco Provincial el Dr. D'Amico, futuro Gobernador y Francisco Lavalle. El Diputado Zeballos acaba de presentar en la Cámara un proyecto declarando comprendidos en la ley de pensiones militares á las viudas é hijas de los militares muertos en accion de guerra durante la lucha civil del ochenta ó fallecidos de dicho año en adelante fuera en uno ú otro caso del ejército nacional.

Esta noche tiene lugar en el café de Paris un banquete en honor al cacique Orkeke y su jéfe, dado por los miembros de la sociedad geográfica argentina.

El empresario Ferrari recibió telegramas de Milan confirmando la escrituracion de los artistas Tamagno, Braschi Chiatti y Pasqua en la próxima temporada lírica.

En la Casa Rosada nada consta sobre remocion del Dr. Moreno, Ministro en esa.

Considero infundada la noticia.

Dícese aquí que Kubly Arteaga irá á España y Herrera y Obes al Brasil dado el caso de no arreglarse la cuestion Paso Hondo.

Noticias de los diarios de la tarde carecen de interés.

Buenos Aires, Agosto, 10 á las 6 p. m.

Premios mayores de la lotería de la Edificadora:
Con 4000 fuertes: 1786.
Con 200: 2967.
Con 100: 10761 y 11274.
Con 50: 6025, 4519 y 7251.
Con 25: 4527, 1810, 5660, 5887.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Deuda Amortizable

80,000 $	para fin de mes	23	p.% de s/v.
80,000 »	para fin de Octubre	23½	»

Dia 10

ANTES DE HORA

Billetes del Tesoro

3,000 »	para mañana	59½
10,000 »	para fin de mes	60

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

20,000 »	para mañana	13
16,000 »	idem idem	13
5,000 »	idem idem	13¼

Deuda Amortizable

40,000 »	para fin de mes	23
1,000 »	idem idem	23
5,000 »	idem idem	23
1,000 »	idem idem	23
1,000 »	al contado	22⅞
5,500 »	idem idem	22⅞

DESPUES DE HORA

Deuda Fundada

1,500 »	para mañana	47

Títulos Especiales

17,850 »	para mañana	13
6,592 »	idem idem	13
4,850 »	idem idem	13
10,000 »	idem idem	13¼

Billetes del Tesoro

5,000 »	al contado	59⅞
7,000 »	idem idem	59⅞
3,000 »	para mañana	59⅞
1,000 »	al contado	59⅞
5,000 »	para fin de mes	60
21,950 »	para fin de Set'bre	59

Deuda Amortizable

10,000 »	al contado	22⅞
6,000 »	idem idem	22⅞
10,000 »	para fin de mes	23
5,000 »	al contado	22⅞

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50⅞.
» » particular 50⅞ á 51 d.
» Francia bancario, fr. 5.32 á 5.33
» » particular, fr. 5.34 á 5.35
» Amberes particular, 5.36 á 5.37.
» Rio Janeiro 11:400 á 11:500 reis por £.
» Buenos Aires, á la par.

Descuentos

El mercado está fácil. Por conformes se hace de 4 á 5 p% segun papel y vencimientos.

Frutos del país

No tenemos operaciones que consignar en frutos de barracas.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—16 wagones con: 57 cueros vacunos, 1,240 id lanares, 12 @ crin, 163 fanegas trigo, 684 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—7 wagones con: 249 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 838 id lanares, 539 id corderitos, 5 @ crin, 12 id lana, 495 fanegas trigo, 81 id maiz.

Plaza del Sarandí—6 vehículos con: 10 cueros vacunos, 155 id lanares, 48 id corderitos, 3 fanegas trigo, 48 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados: 7.50 á 7.60 pesada de 40 ½; al barrer, 7.20 á 7.30; de campo clasificados, 7.30 á 7.40; al barrer, 6.90; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 ½ libres de mal desechos, lanares de ¼ y ½ lana sanos, 12 ½ cts. ½; de ½ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7 ½ á 8; pelados sanos, 5.00 docena; idem picados, 1.50; corderitos, 0.45 docena; crin mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tuzo, 14; trigo de 1.ª, 5.00 á 5.20 fanega; id de 2.ª, 4.60 á 4.80; id inferior, 4.20 á 4.30; maiz nuevo desgranado, 2.80 á 3.00 fanega; id en espiga, 4.20 á 4.30; fideos del país (pastines), 2.50 @; ideos especiales, 1.70 c.; id de 1.ª, 1.40 á 1.45 c.; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª, 1.00 arroba; sémola, 1.50 @.

Carne tasajo

En Buenos Aires, se han comprado de un saladero de Mocoretá, 6000 qq. carne bonita y habanera á 41 rls. rls. interesando con algo el saladeris.

Los buques españoles, *Paca* y *Nacco Vigilante* son los que cargarán dichas carnes con destino á Cuba.

Se habla de haberse arreglado los cargamentos para los buques españoles, á cargar en la Ensenada y Gualeguay, para la Habana á precio reservado.

Importacion

He aquí las ventas ayer concluidas:

Azúcar de Pernambuco—Se han colocado unos 300 baltos siendo una parte de la partida introducida por *Leon* y otra del cargamento por *Integridad* á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	2$200	@ despachado
Idem 2.ª	2$150	»
Idem 2.ª baja	2$000	»
Somenos	1$900 á 1$950	»
Terciado	1$700	»

Vino seco—De la partida llegada de Barcelona por el buque *Alfredo*, 100 cuarterolas mas ó menos marca Pera Gran, á 30$ las 4⁄4 desp.

Vino tinto catalan—De la marca Via se realizaron 50 pipas pertenecientes al cargo por *Pronta* á 48$ á bordo.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, 8 de Agosto.

BOLSA—Las operaciones en la rueda comenzaron hoy con fuertes ventas en cédulas de la serie E para fin del mes. Los precios se mantuvieron durante la primera hora muy firmes, y se vió que la lucha entre los alcistas y los bajistas vacilaba sobre la inclinacion que debia tomar.

Se acciones comenzaron á notarse un poco mas de interés y la tendencia de la plaza, como ya lo hemos demostrado es hácia la suba.

La mayor parte de las transacciones de hoy, sin embargo, han sido en Cédulas Hipotecarias.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Ayer debia reunirse el Directorio del Banco Hipotecario con el objeto de ocuparse de la clausura de la emision de Cédulas Hipotecarias de la série E, para comenzar á emitir una nueva série E.

La sesion ha sido postergada para el sábado próximo. Se nos asegura que está resuelta esta nueva emision, de la cual depende el éxito de las operaciones entabladas en Paris y Lóndres por el señor Llambí Campbell, para que las Cédulas puedan ser cotizadas en las Bolsas de esas ciudades.

El valor de la nueva emision asciende á la suma de 10.805,050 $f.

EN MONEDA NACIONAL—Cumpliendo las órdenes recibidas por el Ministerio de Hacienda, la Casa de Moneda hizo ayer entrega de 145,000 pesos nacionales al Banco de la Provincia, en pago de barras de oro que este le habia suministrado para la acuñacion.

85,000 pesos fueron entregados en monedas de oro; y los 60,000 restantes en piezas de plata de diferentes valores.

EL EMPRÉSTITO PARA LAS OBRAS DE LA ENSENADA—El Gobernador de la Provincia firmó ayer el decreto promulgando la ley de la Legislatura que autoriza al P. E. para contratar en el extranjero, un empréstito de *once millones de pesos fuertes*, destinados á la construccion de las obras del Puerto de la Ensenada.

En el *Equateur*, que sale hoy, se mandan á Lóndres los poderes y demas documentos para el arreglo definitivo de esta importante operacion.

ALUMBRADO ELÉCTRICO EN EL RIACHUELO—Fué elevada ayer al Honorable Senado la propuesta presentada al Poder Ejecutivo por los Sres. Clemente y Parnelo, para establecer el alumbrado eléctrico en el Riachuelo de Barracas, acompañada de un Mensaje en que el Gobierno apoya dicha solicitud, despues de conocer la opinion de las diferentes oficinas á quienes se pidió informes al respecto.

La propuesta en cuestion exije la aprobacion del H. Congreso en virtud de que su concesion importa un privilegio que lleva aparejado un impuesto.

Á BAHIA BLANCA—El directorio de la *Pacific Steam Navegation Company* ha resuelto que desde el 1.° de Enero del año próximo, los vapores que hacen la carrera entre Europa y los puertos del Pacífico, toquen en Bahía Blanca.

Esto ofrecerá grandes ventajas y comodidades á los que tengan que hacer el viaje á ese punto.

CARBON—Ofrécense en plaza varios cargamentos de carbon de Glasgow.

El Ferro-carril del Sud ha comprado dos cargamentos á llegar, á $f. 11.

Los Sres. Forrester y Ca. han hecho una contrata para surtir de carbon al Ferro-carril del Oeste por el año 1884, á precios reservados.

DESCUENTOS—Los Bancos siguen su política liberal en materia de descuentos y dan dinero por buen papel á 7 y 7½ p% en m⁄c. y á 6½ oro.

Nótanse algunos negocios de importancia y el Banco de la Provincia es el que mas hace. Los Bancos particulares comienzan á reconocer igualmente que el 7½ % por papel de primer órden no es un negocio que deben rechazar, y la consecuencia de esto es, que se hacen un poco mas liberales.

CAMBIOS—Reina todavía mucha calma en los negocios de cambios. Notamos algunas transacciones sobre Marsella y Burdeos á 5.18. Los tipos en general no han variado.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—10

Nápoles el 8 de Julio y escalas, en Génova, Marsella, Barcelona y Rio Janeiro, vapor francés *Savoie*, de 1883 toneladas, capitan Allemand y 80 tripulantes, á M. Llamas y Ca. con carga general.

Havre el 16 de Julio, y escalas en Tenerife, vapor francé *Pampa*, de 1977 toneladas, capitan Vasse y 51 tripulantes, á P. Christophersen con carga general.

Lóndres el 14 de Julio y escalas, en Amberes, vapor inglés *Strabo*, de 1,281 toneladas, capitan G. M. Dobson y 40 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con carga general.

Génova el 14 de Julio, vapor italiano *Sirio*, de 2,401 toneladas, capitan Giuseppe y 105 tripulantes, á Lavarello y Ca. con 51 pasajeros y carga general.

Valparaiso el 21 de Julio, vapor francés *Atlantique*, de 800 toneladas, capitan Perette y 42 tripulantes, á L. Bonomi y Ca. con 2 pasajeros y carga genral.

Bremen el 14 de Julio y escalas, vapor aleman *Frankfurt*, de 1,717 toneladas, capitan Kollmann y 58 tripulantes, á J. R. Schwartz, con 1 pasajero y carga general.

New York el 19 de Mayo, barca inglesa *Ocean*, de 651 toneladas, capitan Williams y 10 tripulantes, á J. Shaw con carga general.

Marsella el 31 de Mayo, barca fracesa *St. Antoine*, de 405 toneladas, capitan Cortú y 14 tripulantes, á M. Petit, Seré y ca. con carga general.

Barcelona el 4 de Julio, patacho español *Alfredo*, de 323 toneladas, capitan Argumen y 11 tripulantes, á P. Ferrés con vino.

Havre el 9 de Julio y escala en Burdeos vapor francés *Ville de San Nicolás* de 1556 toneladas, capitan Créquer y 38 tripulantes, á P. Christophersen con carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Menes*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Rosario*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta 3.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 13 el vapor *Rio Negro*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, y escalas hasta Corumbá saldrá el 15 el vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá el 12 el vapor inglés *Avon*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico, saldrá el 16 el vapor inglés *Britannia*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *La Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 15 del corriente el vapor francés *Uruguay*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 16, el vapor inglés *Leibnitz*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 16 el vapor italiano *Sirio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 el vapor francés *Savoie*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados

[illegible]

Vapores á salir

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO BARRERI

Hoy sábado 11 de Agosto de 1883

Debut de la Compañía con la gran ópera en tres actos, original del maestro F. Suppé:

DOÑA JUANITA

Esta importante ópera obtuvo en Viena 100 representaciones consecutivas y es juzgada por toda la prensa europea como la primera obra de F. Scoppé.

La empresa de esta Compañía, habiendo adquirido por alto precio el manuscrito del autor, no omitió gastos para hacerla representar con todo el aparato brillantísimo que exige.

REPARTO

Renato Dufaure, hermano de Gaston Dufaure (cadete) — Sra. M. Preziosi
Gaston Dufaure, oficial del ejército de la república francesa (prisionero) — Sr. V. Dellière
D. Pompeyo de Guadrados y Cienfuegos, alcalde de San Sebastian — » P. Cesari
D.ª Olimpia, su mujer — Sra. E. Bernardi
Coronel Sir Andrés Douglas, comandante del presidio inglés de San Sebastian — Sr. César Ficarra
Riego Manrico, escribano público — » A. Polonini
Gil Polo, hotelero — » A. Zucchi
Pedrita, su hermana — Sra. Giulia Polonini
El General Pichegru — Sr. S. Reggiani
D.ª Encarnacion — Sra. C. Cattaneo
D.ª Mercedes — » A. Facchiol
D.ª Pepita — » M. Parenti
D.ª Ramona de Rieja — » M. Francesconi
Pizzove, ayudante de órdenes del Coronel Douglas — Sr. P. Paolini
Tepa, campesina — Sra. Diva Monti
Dolores, idem — » E. Mazzini
Un picador — Sr. C. Viola
Un aguatera — » G. Ferri

Soldados ingleses, franceses, conjurados, habitantes de San Sebastian, oficiales, etc., etc., etc.

La accion de la pieza tiene lugar en San Sebastian, en el Golfo de Vizcaya, en 1796, durante la guerra franco-española, contra Inglaterra.

Los coros han sido ensayados por el maestro R. Zucchi.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Tertulias balcon, 1.50; Id altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas platea, 1.00; Id de cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de cazuela y paraiso, 0.50.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

Hoy sábado 11 de Agosto de 1883

Los relámpagos gimnásticos; Zampillaerostacion. Los hijos del aire vuelan y no se ven, el gran cuádruplo Parterre, escenas bufo-cómicas por los clowns, canciones populares por Pepino 88.

La grandiosa pantomima en 2 actos y 10 cuadros, **Los bandidos de Sierra Morena.**

CIRCO 18 DE JULIO

El domingo 12 de Agosto de 1883

Dos grandes funciones, una de tarde y otra de noche, á beneficio del público.

Concluida la funcion dará principio el baile de fantasía en la que se tocará esa noche la tan renombrada cuadrilla y vals de Boccaccio y otras nuevas piezas.

Precios y hora de costumbre.

NOTA—No es cierta la venta del terreno del Circo 18 de Julio.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . . . . gratis
Caballeros y niños 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado.

jn.9.perm

REMATES

J. G. Previtali

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país—En mi casa, Sarandí 183, á la mas alta oferta.

El lúnes 13 del corriente á las 12½ en punto daré principio á la venta y á la mayor oferta, al retirar lote de todos los muebles pertenecientes á dicha familia.

El detalle por los carteles de estilo.

4725.ag10

Manuel A. Magariños y C.ª

Inauguracion de un importante remate, en el nuevo local.

Calle de Solís núm. 26, 28 y 30

Depósito Judicial

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, un gran surtido de artículos de tienda, de almacen y ferretería. Mucho de fantasía, varios lotes de alhajas, cuadros, espejos y muchísimos otros artículos que no mencionamos.

Detalle en los carteles. 4709.ag9

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 150.

El **viernes 31 de Agosto**, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandado del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D.ª Vicenta Pombo y en sociedad con D. Pio Mutter. 124 animales vacunos, ganado de cria. 25 novillos. 3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento los efectos del art. 916 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

4601.jl27

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

y edificios

del ex-molino Americano

En la calle del Rio Negro esquina Durazno

Venta á lo que den

El domingo 2 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura á realizar por lo que den, no hay límite, á dinero de contado, por liquidacion de sociedad, estos terrenos de inmenso porvenir y que forman una area de

3,300 varas cuadradas

con todos los edificios que son de mucho valor, con caño-maestro frente á la calle Rio Negro y divididos en:

SOLAR N.° 1, Esquina—Con todo el inmenso material que forma el edificio del molino que es de 5 pisos y ademas el local que ocupó la máquina, todos son materiales de primer órden y de fácil realizacion, como ser: la tirantería, vigas, tablas de los cinco pisos, el fierro galvanizado y zinc de los techos.

Tiene 17.94 varas frente á la calle Rio Negro, por 49.19 varas tambien de frente al Sud á la calle del Durazno.

Llamamos la atencion sobre el valor de este lote.

SOLAR N.° 2—10.625 varas de frente al Oeste á la calle del Rio Negro por 49.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.° 3—10.625 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 49.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.° 4—10.90 varas de frente al Oeste, calle Rio Negro por 42.50 de fondo, comprendido el edificio de altos con techo de teja, tiene á cobrar el arrimo del lado Norte.

LOTE N.° 5—12.90 varas de frente al Sud á la calle del Durazno por 50 de fondo, con una casita al frente y en el fondo parte de la caballeriza.

LOTE N.° 6—12.90 varas de frente al Sud á la calle Durazno, por 50 de fondo, con una casita al frente, galpon al centro y en el fondo parte de la caballeriza.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Es preciso notar que la mayor parte de los edificios se puede aprovechar con mucha ventaja.

Los títulos son de primer órden, la última escritura fué extendida por los Sres. Vidal y Moratorio. Libre de todo gravámen.

Para ver los títulos y el plano, á casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134; pero lo principal es visitar la misma propiedad.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor de cada lote consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra.

4687.ag5

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala núm. 96

El mártes 25 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que daremos el detalle por los carteles.

4735.ag11

José Cabal y C.ª

Venderán en remate **el domingo 12**, á la una, al mejor postor y con títulos á satisfaccion, los **seis solares** sitos en la calle Egido esquina á Durazno; no vendidos el domingo último á causa del mal tiempo.

4690.ag7

AVISOS

El abajo firmado declara haber vendido al señor D. Joaquin F. de Freitas, su establecimiento de café y billar, situado en la calle Colon núm. 15 y 17 y previene al comercio y á todos los que tengan cuentas que liquidar en dicho establecimiento, las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha, pasado este término no se atenderá á reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 10 de 1883.—*Manuel G. da Costa.* ag11.5

Cocinero Se necesita uno. En esta imprenta darán razon.

Al público Habiendo visto, que en esta plaza se venden vinos embotellados, con una etiqueta que puede confundirse con la que nosotros usamos para nuestros vinos, nos vemos obligados á prevenir al consumidor para que no sea engañado, que lo que justifica la legitimidad de nuestros artículos, es nuestra marca **Aguila**, que tenemos registrada, y la firma de nuestra casa que lleva la etiqueta y el tapon de la botella.—*F. Villamil y C.ª*, Rincon núm. 222. ag10.1 mes

Al comercio Los abajo firmados, Juan Ferrari y Francisco Queirolo, declaran que han disuelto la sociedad que tenian en almacen de menudeo, sito en la calle de Mercedes esquina Piedad núm. 117 y 119; quedando á cargo del primero el activo y pasivo, como tambien todas las cuentas que haya que pagar, quedando así chanceladas todas nuestras cuentas hasta la fecha.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*F. Queirolo.*—A ruego de D. Juan Ferrari por no saber firmar, *Bartolomé Crosa.* ag10.3

Al comercio Avisamos que la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Decia y Podestá, ha quedado disuelta de comun acuerdo segun escritura, por ante el escribano público D. Gerónimo Savera, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de los mismos señores. Entrando la casa á seguir sus operaciones desde el 19 del pasado mes, bajo la sola firma de Federico Decia.—Montevideo, Agosto 8 de 1883.—*Juan Podestá, Federico Decia.* ag9.6

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general, que segun escritura pública pasada hoy ante el Escribano D. Cárlos Casaravilla, hemos comprado todas las existencias que constituyen el establecimiento de «Fábrica de Licores y Refrescos» que pertenecia al finado D. Antonio Cadenazzi. Las personas que tengan cuentas anteriores á la fecha, podrán dirigirse á la señora viuda de Cadenazzi. La firma de dicho establecimiento será llevada indistintamente por cualquiera de los dos propietarios.—Montevideo, Agosto 1.° de 1883.—*Tommaselli hnos.* ag3.15

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Elque suscribe, participa haber vendido á los señores Tommaselli hnos. las existencias de su licorería situada calle 25 de Agosto núm. 229 (Plazoleta Muelle Viejo); todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en la misma fábrica dentro de quince dias.—Montevideo, Agosto 2 de 1883.—Pp. Viuda Cadenazzi, *C. Piñed.* ag3.15

A las personas que tienen asuntos en Buenos Aires, el procurador Pedro María Segovia, se ofrece para la tramitacion de asuntos judiciales, cobro de alquileres de casas y comisiones de todas clases en Buenos Aires, pudiendo dar garantías de su conducta. Ocurrir, Canelones núm. 261, de 11 á 12 y de 4 á 5 de la tarde, ó en Buenos Aires, Santa Fé, número 156. jl30.1 mes

Al comercio Hago público que desde el 4 del corriente, me ho hecho cargo del activo y pasivo del almacen del «Buen Servicio», situado en la esquina de las calles Piedad y Mercedes (Cordon), quedando el Sr. D. Francisco Queirolo sin ingerencia alguna é inhibido de cobros referentes al citado almacen. Hago presente tambien, que no reconoceré cuenta alguna que no sea contraida por mi personalmente.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—A ruego de Juan Ferrari, *Juan Aycardi.* ag7.5

Al público EN GENERAL—El abajo firmado avisa al público, que en su establecimiento en Canelones, encuéntranse á disposicion del público, máquinas para sembrar maiz muy ventajosas y económicas en el uso y garantidas por su solidez y buena construccion. Recibe comisiones que serán inmediatamente ejecutadas á precios módicos.—*José Marchina.* ag9.1 mes

Casa grande Se alquila una baja, con todas las comodidades necesarias, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. ag3.8

Casa En la nueva ciudad, parajo central, con tram-vía á la puerta y en casa de familia se alquilan 2 ó 3 piezas, compuestas de sala, dormitorio y comedor, con ó sin muebles, aparentes para matrimonios ó hombres solos. Ocurrir los interesados á la calle Maldonado núm. 131. ag7.5

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 272 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sesigmundo Marill y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á 7 de la tarde. my5.perm

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. ag9.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Pedro Etchart DE BEGORRA, natural de Arua, vasco-francés, que desapareció de la Florida al Durazno, en un viaje que hizo para Montevideo durante la guerra de Aparicio; su hermano agradecerá á la persona que pueda dar algunos informes en la imprenta de *El Siglo*. jl24.1 mes

Léase AL PÚBLICO—La sastrería al «Nuevo Escudo Español» de Narciso Estrach, se ha trasladado á la calle de Treinta y Tres núm. 187, entre Buenos Aires y Sarandí. jl27.1 mes

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 260. ag10.6

Ojo A LOS BARBEROS—Se vende la antigua y acreditada peluquería de D. Manuel Sireda, por no poderla atender su dueño; calle 18 de Julio núm. 240, (Union). ag7.4

Ojo Se venden y alquilan quintas; para tratar, calle Treinta y Tres núm. 167. ag4.1 mes

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para una ocupacion de poco trabajo, que dé garantías de su conducta. Yi 327, de 7 á 10½ a. m. ag.10 3p.

Se desea alquilar Una casa ó casaquinta en el camino á la Union ó en la Union. Ofertas con detalles como situacion de la casa, número de piezas, etc., se reciben en la Direccion de este diario, bajo las iniciales H. H. F. ag2.15

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos, en la calle Florida núm. 111 y 113 y á solo una cuadra del Palacio de Gobierno. Papeles en el mejor estado. Se dará razon, en la calle Canelones núm. 279, desde las 10 á 12. ag4.8

Tílburi en venta Con un buen caballo práctico, se vende uno de poco uso y pronto para paseo, en la caballeriza de D. José Sosa, calle Andes núm. 151. jl29.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

✝

Jacinto Vila

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 25 de Julio de 1883

Natividad L. de Vila, esposa; Cármen y Cásilda, hijas; Laureano Bardino, hijo político (ausente); nietos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar el mártes 14 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia del Cármen (Cordon); favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. D. Lúcio Piñeyro, Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos Domecq, se cita por última vez á todos los acreedores de dicho concurso, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle del Rincon núm. 280, el dia veinte del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndoles que de no comparecer, se procederá como mas haya lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 10 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ag11.8

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

ESTACION DE MONTEVIDEO

Comunicacion directa por sus cables con todas partes del mundo

AVISO AL PÚBLICO

Esta Compañía hace saber que desde el 1.° de Setiembre próximo, empezará á regir una Tarifa nueva con una *rebaja* notable en los precios sobre telegramas para el Brasil, Europa, Estados Unidos, Cuba y demás países, como se verá por los precios siguientes:

	Por palabra
Montevideo á Rio Grande do Sul, Santa Catalina, Santos y Rio de Janeiro (*en idioma inteligible*)	$ 0.40
(*Código*)	» 0.60
» á Bahía y Pernambuco (*en idioma inteligible*)	» 0.60
(*Código*)	» 0.80
» á San Vicente	» 2.03
» Madeira	» 2.63
Á CUALQUIER CIUDAD EN	
Portugal	» 2.88
España	» 2.95
Bélgica	» 3.03
Gran Bretaña	» 2.98
Francia, Holanda, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, Alemania	» 3.05
Italia, Suiza, Suecia, Argelia	» 3.08
Nueva York	» 3.48
Habana	» 4.00
Austria, Grecia	» 3.13
Malta	» 3.00

Por mas informes, ocurrase á la Oficina de la Compañía, calle Cerrito núm. 103.

A. Wood, Managing Director.—19 Gt. Winchester St. Old Broad St. London.

ag11.1 mes

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios, que el 11° tiro de la temporada tendrá lugar el domingo 12 de corriente á las 12 y ½.

ag11.2 *El Secretario.*

EMBANDERADA

Y CON MUSICA

Llegó ayer á casa de los Sres. Danrée y Barbieri, la primera tonelada de vino tinto y puro de la quinta del Sr. Preti (Retiro).

Los que quieran plantar de los sarmientos que produce ese vino (30 bordalesas por cuadra), pueden mandar sus órdenes á dicha quinta: 30 pesos el mil, advirtiendo que plantar viñas, que no reunan las cualidades de estas, es perder tiempo y plata. ag11.3

SOCIEDAD

TRAM-VÍA DEL ESTE

El Directorio de esta Sociedad, convoca á los señores accionistas, á reunion general extraordinaria para tratar sobre la construccion de doble-vía y obras en la Estacion Central, y el medio de arbitrar fondos con ese objeto.

La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el juéves 16 del corriente á las 2½ p. m.

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

ag11.6.3ª páj *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Agosto 11 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital, que esta Oficina empzará á pagar hoy, de once á cinco de la tarde, el presupuesto correspondiente al mes de Julio ppdo.

ag11.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 9 de 1883.

Se avisa á las personas que deseen desempeñar el empleo de maestro en Escuelas Rurales de los Departamentos de Campaña y que posean algunos conocimientos del actual programa de enseñanza, pueden pasar por esta Oficina.

ag10.8 *El Secretario General.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la impresion de Billetes de Lotería de la Caridad de Montevideo, por el término de un año y conforme al pliego de condiciones que podrá verse en la Administracion del ramo, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El 14 del corriente á la 1 p. m. y en el local que ocupa la citada Administracion, se procederá á la apertura de las propuestas que hasta el dia anterior se hayan presentado, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere ventajosa ó rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

Por la Comision, *El Secretario.*

ag8.6

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose considerado las propuestas que en virtud del aviso de esta Comision fecha 24 del pasado Julio, fueron presentadas y abiertas el dia 31, se ha resuelto llamar nuevamente á licitacion pública para el suministro al Hospital de Caridad y dependencias, los siguientes artículos, por los meses que faltan del corriente año, á saber:

Carbon de piedra, artículos de almacen, fideos, harina de primera y farmacia, segun el detalle de consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales establecidos, que para los efectos del presente aviso existen á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad, siendo de advertirse que las cuentas serán pagas mensualmente.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en papel sellado hasta el 16 del corriente, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados el dia 17 del mismo en la forma siguiente:

Las de carbon de piedra, á las doce del dia.
Las de artículos de almacen, á la una de la tarde.
Las de fideos, á la una y media de la tarde.
Las de harina, á las dos de la tarde.
Las de artículos de farmacia, á las tres de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si lo creyese justo.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

ag8.8 *El Secretario.*

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Leces, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, J. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan—Navarro, Tomás Gahan—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp½

LA TRASATLANTICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

		DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1	Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2	Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3	Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4	Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5	Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6	Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7	Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8	Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9	Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10	Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11	Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. ml2.perm.d½

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado . . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito 500,000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires,

CALLE CHACABUCO NÚM. 26

24.1 mes *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp½

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata.

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ª páj

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por resolucion de la asamblea general del 4 de Junio de 1882 y acuerdo de la Comision de Observancia del 8 del corriente, se llama á planos y propuestas para construir en todo el terreno que la Sociedad posee en el Cementerio del Buceo, una ó mas bóvedas subterráneas que puedan servir de base á un panteon para la Sociedad.

Los planos y sus condiciones que deberán venir bajo un lema, deben ser presentados dentro de un mes á contar desde esta fecha.

Al autor del plano que se acepte, se le dará el premio acordado por la asamblea general, reservándose la Comision de Observancia el derecho de no adjudicarlo á ninguno, si á su juicio no llenara ningun plano los fines que se propone.

En la Secretaría de la Sociedad, calle Queguay núm. 263, se hallarán á disposicion de los interesados todos los datos necesarios.

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

ag11.20 *El Secretario.*

PARA BORDAR

Recibimos una gran variedad de objetos de madera con cavidad para trabajos bordados; hay papeleros, toalleros, porta-músicas, etagères, cigarreras, etc. Velo de monja de todos colores, rasos con flores pintadas, gran novedad, radamés y paño de seda negro y el mejor velo de monja negro.

Empezamos la liquidacion de todas las clases de percales, de la estacion pasada, á 8 cents. la vara.

CORREA LUNA Hnos.

144—CALLE CAMARAS—144

ag8.4.3ª páj

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 91.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 11, TARAGUY—Agencia Piedras 111.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.
El 28, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 166 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

LA VELOCE

Navigazione italiana

LINEA POSTALE E COMMERCIALE Á VAPORE COLL'AMERICA MERIDIONALE

(GIA LAVARELLO)

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

SUD AMÉRICA

Comandante: Capitan Gallino

Saldrá el 8 de Agosto de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

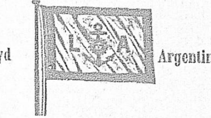
La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó citta d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25 104



VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 11 del corriente para Buenos Aires y la Boca

San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

ag9.3

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP Co

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

RELIANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 1.° de Setiembre con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: **Reliance**, el 1.° de Setiembre; **Advance**, el 26 **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad, 98.

117.perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Comandante Allemand

saldrá el 19 de Agosto para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[...]

VII

[...]

...has pensado en él, y si se tratase de verle, ya asomarias la punta de las narices siquiera á la ventana.

Renée dió un suspiro, no contestó y se quedó pensativa.

No se equivocaba Paulina al afirmar que Renée no habia olvidado al viajero desconocido, en quien nuestros lectores habrán reconocido sin ningun género de duda á Pablo Lantier, hijo del contratista Pascual Lantier.

El simpático rostro de Pablo habia producido impresion profunda en el corazon de la jóven.

De improviso vino á quebrantar la monotonía de su vida de colegiala, lo que, pudiendo haber sido una nueva distraccion, tomó las proporciones de un acontecimiento.

Durante la permanencia del estudiante de Derecho en el Hotel de la Prefectura, Renée habia reparado en que la tristeza de que habitualmente se hallaba poseida, y cuyo motivo no tardaremos en conocer, se habia disipado, así como tambien que despues de marcharse el estudiante, la tristeza de la jóven no solo volvió á dominarla, sino que redobló de intensidad. La pobre niña respiraba, por decirlo así, una atmósfera de melancolía.

Paulina Lambert habia adivinado el secreto de su amiga; pero estaba muy lejos de creer que fuese tan intenso el cariño que desde el fondo de su alma profesaba Renée á aquel desconocido, que ignoraba hasta cómo se llamaba, y á quien probablemente no volveria á ver en su vida.

—Mira, mira—exclamó de repente Paulina que continuaba de pié asomada á la ventana—mira.

Renée se estremeció, y deseando distraerse y dejar de pensar en cosas que la preocupaban, cast maquinalmente hizo lo que su amiga le decia; y acercándose, se puso á mirar hácia uno de las rejas de las ventanas de un calabozo de la prision.

Detrás de los hierros de la ventana en cuestion habia un hombre de unos cuarenta años, de facciones regulares, tan afeitado como un cómico, y tan pálido que casi rayaba en azul.

Cabellos negros y espesos coronaban su frente elevada.

Ojos negros y rasgados en que se reflejaba un brillo particular.

En suma, su rostro, aun cuando era sin disputa hermoso y no carecia de distincion, producia una impresion nada tranquilizadora.

El hombre que acabamos de describir miraba al colegio.

Vió, ó mas bien adivinó á las dos jóvenes á través de las persianas, é hizo un ademan de cabeza y se sonrió.

—El preso nos ha hecho un saludo—dijo Paulina en voz baja á Renée.—Se sonrie....

—Su risa me da miedo—respondió Renée.

—¿Por qué? Pues si tiene una cara tan dulce....

—Pues á mí me parece tan espantosa como su mirada.

—Mira..... mueve los lábios, va á hablar, escucha....

Y en efecto, el preso dijo:

—¡Qué felices sois, señoritas!—procurando hablar en voz baja.—Gozais el supremo beneficio de la libertad. Yo estoy encerrado; pero bien sabe Dios que no lo merezco.

—¡Pobre hombre!—murmuró Paulina—es inocente.... ¡Ya lo decia yo!

En aquel momento tocaron la campana llamando á las colegialas.

—¡Pronto, pronto, cierra!—dijo Renée temblando.

Paulina se apresuró á correr las persianas, despues la ventana, y ambas jóvenes echaron á correr para reunirse en la sala de estudio.

—¡Preciosas!—dijo el preso, cerrando á su vez la ventana de su calabozo.—El verlas me hace desear con ansia la libertad. Si me decidiese á intentar evadirme, apuesto á que no se negarian á ayudar en lo que pudieran á un pobre *inocente* perseguido por la desgracia.

Mientras que el preso se hacia estas reflexiones, se sonrió de nuevo con expresion singular, dejando al descubierto sus blancos y afilados dientes, que se asemejaban á los del lobo.

Sonó la campana de la prision llamando á los presos al patio.

Se oyeron por los corredores ruido de pasos y chirrido de llaves.

Se iban abriendo unas tras otras las puertas.

Llegó su vez á la del preso.

Apareció el carcelero.

—¡Leopoldo Lantier!—dijo leyendo una hoja que llevaba en la mano.

—Presente—respondió el preso.

—Preparaos.

—¿Para qué? ¿Me van á echar á la calle?

—Vais á ir á declarar.

—Vaya, pues me alegro—replicó Lantier riendo

—despues de pasar aquí cinco dias, empezaba ya á cansarme de lo lindo. Prefiero la central; al menos allí tengo un empleo, y estaria á estas horas sentado cerca de un buen fuego, llevando la contabilidad. ¡Sabeis, carcelero, si el negocio se verá pronto en la Audiencia?

—¿Tienes prisa?

—Vaya si la tengo.

—Pues ya podeis armaros de paciencia, porque lo menos tardará aun seis semanas. Primero tienen que tomarse las declaraciones....

—Pero, caramba, en eso no se puede tardar tanto. La cuestion es mas clara que el agua destilada. Dos presos han matado á un carcelero de Clairvaux con agujas de *crochet* para fabricar *zapatillas de orillo*. Yo mismo he estado tambien á pique de ser muerto por defender al carcelero. No es posible negarlo; los testigos abundan. No creo que sea necesario tenerme aquí....

—Los jueces no han sido de vuestra opinion.

—Ya lo veo, puesto que aun estoy aquí.

—No os quejeis.

—¡Me gusta! ¡Qué particular sois..... Vaya si me quejo. En Clairvaux, gracias á mi empleo en la escribanía, estaba tratado á cuerpo de rey en la cantina, mientras que aquí no me dan mas que un pedazo de pan de salvado, duro como un zapato, y unas malas judías desparramados y danzando en una mar de caldo helado. Se me está echando á perder el estómago.

—Os repito que no debeis quejaros. Teneis buena nota; ademas, el apoyo que habeis prestado al carcelero se evidenciará cuando se vea la causa, y mas pronto ó mas tarde se os dará el indulto.

—Si; lo que es si no diera en beber mas que agua hasta que el indulto venga.... Á reclusion perpétua.

—Os conmutarán la pena.

—Despues de diez y ocho años que llevo recluso creo que ya seria justo; pero vereis cómo me olvidan.

—¿No habeis reincidido?

—Nunca, jamás. ¡Mi primera falta! Han sido muy crueles conmigo. Tan solo por haber sacado de un mueble unos cuantos billetes de Banco. ¡Es muy duro esto!

—Pero habrá sido con fractura—dijo el carcelero.

—Si, y escalamiento; fué una noche en una casa habitada.

—¿Y no os concedieron circunstancias atenuantes?

—No, señor. A mí me gustaba correrla y divertirme, y eso me ha perdido. El abogado fiscal se cebó en mí sin piedad, y me fastidió.

—Debiais ser muy jóven cuando ocurrió eso.

—Una criatura: veintidos años.

—De módo que ahora teneis ya cuarenta?

—Justo.

—Y vuestra familia, ¿no se ha interesado por vos?

—Mi padre murió del disgusto, y mientras estaba sustanciándose la causa; mi madre le siguió al poco tiempo. Los demás parientes no se han acordado del santo de mi nombre; soy el garbanzo negro.

—¿Les habeis escrito?

—Al principio, sí; pero ni siquiera me respondieron. Si se hubieran querido tomar la pena de ocuparse de mí, uno de mis primos especialmente, que tiene mi misma edad, y un tio mio que se fué á buscar fortuna á América, poco antes de marcharse bien podia haber visto á los jueces ó interesarse por mí.

—¡Cómo ha de ser! No habeis tenido suerte; fuerza será tener paciencia.

—¡Vive Dios!—replicó Lantier—el caso es que, á pesar de todo, la esperanza no se pierde nunca.

Y añadió entre dientes mientras bajaba al patio:

—En lo que la fundo no es ciertamente en que me indulten, sino en representar *La hija del aire* mientras me tienen en esta jaula de perdiz, cuyos barrotes no son difíciles de limar.

Leopoldo se acercó á la estufa que habia en uno de los ángulos del patio, y alrededor de la cual se apiñaban los presos, algunos de los cuales eran conocidos suyos antiguos.

A las nueve volvieron á tocar la campana para almorzar.

Llegadas las diez, un carcelero vino á llamar á Leopoldo Lantier para ir á declarar y le llevó á la escribanía, donde estaba el carcelero mayor acompañado de dos gendarmes.

—Aquí le teneis—dijo el carcelero á los gendarmes.

Uno de ellos sacó del bolsillo un par de esposas.

Lantier hizo un gesto acompañado de un ademan de desprecio.

—¡Maniatarme! —exclamó— ¿con qué objeto? ¿pienso yo siquiera en escaparme?

—No hace falta—dijo el carcelero mayor al gendarme—le conocemos; es un buen muchacho. No es preso de aquí; ha venido desde Clairvaux á Troyes como testigo para prestar una declaracion en un asunto en que ha desempeñado un papel honroso.

—Corriente—replicó el gendarme metiéndose las esposas en el bolsillo—le llevaremos sin las pulseras.

—Gracias, mi sargento—dijo Leopoldo con fingida emocion—agradezco tanto mas vuestro proceder cuanto que me repugnaba atravesar por la cabeza de partido de mi provincia maniatado como un asesino.

—Vamos—dijo el sargento.

Abrieron la puerta, y el preso de Clairvaux emprendió su marcha entre los dos gendarmes.

El palacio de Justicia distaba pocos pasos de la prision.

El preso y los gendarmes llegaron á él en pocos minutos cruzando una calle corta y poco frecuentada.

VIII

Los gendarmes entraron con Lantier en un corredor terminado por una puerta; que uno de ellos abrió, y entraron en una gran habitacion, alrededor de la cual habia banquetas de badana.

En el fondo habia una mesa.

Detrás de ella se hallaba sentado un escribiente leyendo el *Journal de l'Aube*.

—Aquí está el llamado Lantier—dijo el gendarme.

—Bien; voy á pasar recado al señor juez. Sentaos.

Y dejando el periódico encima de la mesa, abrió la mámpara y entró en la habitacion contigua.

Pocos minutos despues volvió, trayendo un rollo de papeles en la mano.

—Tenemos que esperar un poco—dijo—el señor juez está ocupado por el momento en un trabajo urgente.

—Está bien, esperaremos.

—Podeis leer entre tanto; tomad el periódico.

—¿Y vos? ¿no vais á seguir leyendo?

—No. Tengo que poner en limpio algunas cosas..

—Gracias.

El gendarme se puso á leer.

Reinó profundo silencio durante algun tiempo, en que no se oyó mas que el ruido de la pluma de acero del escribiente en el papel de oficio.

Leopoldo Lantier reflexionaba.

—¡Calla!—dijo de repente el gendarme que leia—nuestro diputado está enfermo.

—¿Cuál?—preguntó otro gendarme.

—El que ha sido elegido últimamente en Romilly.

—¿El ingeniero que ha vuelto de América?

—Sí.

—¿El señor Roberto Vallerand?—añadió el escribiente.

—El mismo.

Al oir las palabras de *ingeniero de regreso de América* y el nombre de Roberto Vallerand, Lantier levantó la cabeza, su pupila brilló con intensidad y aguzó el oido.

El escribiente replicó:

—Si se muriera seria una gran pérdida. Hace cinco años que ha vuelto de América dueño de una fortuna que no baja, segun dicen, de cinco millones, y es la providencia de la provincia. ¿Dice el periódico que está grave?

—Muy grave.

—¿Y qué enfermedad dice que padece?

—Una hipertrofia del corazon.

—Esa enfermedad la ha debido contraer en América. No tiene mas que cuarenta y cuatro años y representa sesenta. Lo veo con mucha frecuencia; viene de vez en cuando á visitar al señor procurador.

—¿Quién sabe? tal vez no llegue á morirse; pero si así no fuera, mejor para sus herederos, si es que los tiene.

—Uno tiene, por lo menos, á quien yo conozco, que es de mi edad y natural de Troyes, que es el hijo de Lantier, un abogado antiguo que se habia casado con la hermana de Roberto Vallerand.

—¿Y qué se ha hecho del Lantier á que os referis? ¿No vive en Troyes?—preguntó uno de los gendarmes.

—No; está en Paris dedicado á empresas de compras de terreno y construccion de casas.

—¿Está muy rico?

—¿Quién va á saberlo? He oido decir que manejaba mucho dinero, pero que su fortuna personal era mas aparente que real, y que no necesitaba mucho para venirse abajo.

—¡Diablo! en ese caso, los cinco millones del pariente le vendrian de molde.

—¡Digo! ¿A quién le desagrada que le caiga como llovida del cielo una herencia de esa importancia?

—¿Será único heredero?

—No le conozco otros.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Mosey, saldrá el juéves 16 de Agosto para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 22 de Agosto para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Grachy, saldrá el mártes 28 de Agosto para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 5 de Setiembre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el juéves 13 de Setiembre—Para puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán en dias antes de la fecha fijada para la salida.

YARROW HETT y Cª.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.

O al corredor: Ch. Sngory, Zabala, 66. 5

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Fortaleza, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

URUGUAY

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLÁS

saldrá el de Agosto para Havre y Burdeos.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 95, Montevideo—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario—Calle del Puerto, Santa Fe.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 18 dias.
Saldrá el **10 de Agosto para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.**
1.ª clase: $ 144 2.ª $ 115 3.ª clase $ 43
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Se emiten letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
6 *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 10

TRÁMITE—Suc. de Manuel Vazquez de España, sobre mensura, (2); Revestos y Herch con el Fisco; Josquina Cardoso con Rafaela Rodriguez; Braulia Olid con Marcelo Lopez, (2). Ramon Valdez García con Benito Diaz; Suc. de Araujo Trinidad con José Vaz; Augusto Ferreyra con Miguel Carrió; Pablo Prando con Victorio Balestra; Gertrúdis Batllo de Michaelson con Vicente Toscano; Benito Calvo con la Suc. de Lorenzo Rodriguez; Burmester, Magariños y otros con Jorge West y Ca.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lorenzo Gotluzo y Folle con Luis Bonomi (queja); Silverio Varelland con Adelina Medina.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 9

Eduardo Sanchez con Alfredo Rivero; conc. Banco Argentino con Hermenegilda y Adela Sagastume; Antonio Calvi con Cándido Robido; Rodriguez y Romero con Francisco Queirolo; Rosario Maidá con la suc. de José María Yofre; Banco Mauá y Ca. con Bernabé Magariños; Eduardo Martinez con Rosa Balverde y tercería José María Vidal; Atilio Ceriani con Luisa M. de Bolato; ofic o del Juzgado de lo Civil de 1er. turno sobre la suc. de Tomás Armstrong con Daniel Zurrilla (2); Guillot y Palau con Cárlos Muñoz y Anaya; c/so Juan Fandiño con Isaias Ferós; c/so Banco Mauá y Ca. con Agustin Susviela; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Natalio R. Evia; Augusto Badel con Roberto Michaelssen; E. Hamilton y Ca. con Milhas y Ferrer; Julio Esteves con Angel Savio y tercería Nicolás Savio; Octavio Mauriò con Ramon Granpera.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 10

Trámite—Juan Geido con suc. de Juan Casella; Regert y Oyenard con Donato Raissiguier; Antonio Ucar por auxiliatoria de pobreza; Sociedad Anónima Plaza de Toros; José Dafonte con Dolores F. de Urioste; Aparicio Sierra con Lorenzo de Leon y otro; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; Juan Rafio con Osvaldo Servetti; Constantino C. Vigil con José M.ª Novoa; Arsenio Lermite con José Rabasa y Poi; Serafin Salgado con Pedro Farias; Juan B. Blanchet con Benjamin Cruzado; José Pedemonte con Bartolo Badetto; Francisco Dorrego con Donato Espino.

Sentencia — Sociedad Industrial de Ganaderos por incripcion de sus estatutos.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Sentencia interlocutoria –Testamentaria Margarita A. Recayte.

Trámite–Miguel Arballo con Eduardo Diaz y Sienra; Luis Arancela con la test. Simeona G. de Zúñiga; Cárlos Vascovich con la test. Errasquin; Isidoro Lema; Ros con Ros; Le Hir Barnet con Astengo, terc. Colonos; conc. Cristóbal Gianelli; test. Luis Moto; Justino Arechaga con Viana é Isasa; Sosa con Sosa; conc. Estefania Irisarri; Fernando Barthe con la suc. de Petrona R. de Calo; Alejandro Machado Drumond con Domingo Vazquez; Pedro Zumaran con Ana de Alvarez; test. Vicente Duran; Isidoro Sosa y Carrion con María R. de Socias; Juan Santiñaque con Pedro Echeragibel; Augusto Bernard con Empresa Minas de Oro del Uruguay; José G. da Cunha con Juan Oliver; Adolfo del Campo con la Empresa del Ferro Carril U. del Este; Escalada con Guerrero; Joaquin Aragunde con Jacinta Enseña; Gabriela Alzagarat; suc. Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; suc. Manuel Riestra, pobreza; Adelaida Trua, test.; Martinez con Grasquin; Felipe Moreira con Bernardo Peralta; Gerónimo Monson, suc. contra José G. Suarez, suc.; Castan Mendilazo con Domingo Rodriguez; Fructuoso Latorre con Vicente Vauxbo; Manuel Acosta con Juan J. Duran.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 10

Sentencias—Ignacia Lomba de Lopez; sucesion de Catalina Parma de Beisso; test. de Juana Barrios de Neyra.

Interlocutorias—Sucesion de Juan José Durán con la de José A. Inchaurbe; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen.

Trámite—Sucesion de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros; Tomás Benvenuto, denuncia; Juan A. Smith con Dolores O. de Mazza; test. de Miguel Paradela (3); Juan F. Harán con sucesion Lacarrere; test. de Tomás José Milan; Francisco Varozi con el concurso de José Gomez; Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Banco Londres con Roberto Davison (pieza núm. 2); Junta E. del Salte con Caraballo; señora Buschental con el concurso de Lúcas Herrera y Obes; test. de Juan Robson; Jefatura Política de la Capital; concurso de Margarita S. de Albide; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; test. de Serafina Nunez de Nuñez; Juan Carbonero, carta de ciudadanía.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Juan P. Rodriguez y otros denuncia haciendo; La Empresa de Caños Maestros con Cornelio Pereira; Alberto Nin con Adolfo del Campo, impedimento; Cárlos Ramosppé con Augusto Buzzon; Guillermo Parsons, testamentaria, impedimento; Gregorio Garis con Francisco Barriols; Gregorio de los Santos y Juan Antuña, testamentaria; José García con sucesion Juan Casas; José Mas de Ayala y Teresa Texera, testamentaria; Adelaida O. de Moreira con Antonio Nicrossi y otro; Luis Queirolo, testamentaria.

Sentencias interlocutorias –Ramon Alanis sucesion con Narciso Virriel y otro; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Fortunato Ximenez, intestado; Serafin Icardo con Cárlos Cosino; Pedro Arotçaren tercería en autos Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas.

Sentencias definitivas—Juan Rondan con Nicéforo Correa.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—Pedro A. Dasilva; Casaravilla con Martinez; Cassi con Battle; Manuel Quijano; Reylly con Queiros; Varela con Dávila y Viana; Suc. Lafone; Vicenta Caballero Lopez con de la Mata; Bravo con Garibaldi; Giralt con Navajas; Ricardo Lacueva; Tapia con Lerena (hijo); José Cerruti; Mernies con Mernies; Reyes con Vidal; Blanchet con Iribarren; Lujan con Jarra, tercería Jara; Juan A. Saraleguy; Test. Quimaraens; Artola con San Juan; Aréchaga con Gomez Suc. Duchene; Juana G. de Carriso; Vidal con Secondo; Tardáguila con Quilez; Andrés Obertillo; Cabilla con Granara; Compte con Caviglia; Canciller de la Legacion Francesa; Congos de Angunga con Burgueños; Quilez con Tardáguila; Taboada con Cozebone; Leonardo Descubes.

Interlocutorias — Bartolo Nicolini; Platero y otros con Roldon y otros; Olarte con Campos; Perez con Tezanos; Figueiras con Contribucion Directa.

Definitivas—Cárlos Alsola.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Borgoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Cote; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Ladós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanico, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos Civil y del 1016 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Bauzá, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Joaquin Machado por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. ag9.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D.ª Claudina Viana, D. Pedro Viladecants, D. José Pintos Areco y D.ª Aurelia Viana, para que dentro del plazo de 30 dias á contar desde esta publicacion, se presenten, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Enrique Anaya y C.ª contra D. Cárlos Viana por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano público. ag9.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1571 y 1750 del Código de Comercio reformado, se hace saber al público: que D. Octavio Ramirez, en representacion de los Sres. Jamandreu hnos., ha presentado un escrito, cuyo tenor es el siguiente:—Señor Juez L. de Comercio.—Octavio Ramirez, por los Sres. Jamandreu hns., en los autos del concurso formado á los mismos, á V. S. como mejor proceda digo: que segun los arts. 1747 y 1749 del Código de Comercio reformado, el fallido declarado culpable, que haya cumplido la pena, y que acompañe carta de pago acordada por sus acreedores, puede solicitar rehabilitacion. Ahora bien: que mis representados han sufrido la pena, consta á f. 60 vta. (espediente de calificacion) y en cuanto á la carta de pago, es evidente que existe: la constituye el escrito de f. 340 (pieza corriente) en el que el Sr. D. Santos Urioste *único acreedor del concurso*, dá por chancelado su crédito. Si V. S. piensa como yo, que, dado el hecho de no existir mas que un acreedor, no hay necesidad de reunion alguna para el otorgamiento de la carta de pago, desde que en la reunion que se convocase solo compareceria L. Santos Urioste, á manifestar de palabra, lo que ya ha dicho por escrito, corresponde que se dé curso desde luego á mi solicitud de rehabilitacion, ordenándose la publicacion á que se refiere el art. 1750 del Código de Comercio. Si al contrario juzga V. S. que la carta de pago debe otorgarse precisamente en junta de acreedores, á pesar de no existir más que uno, entonces lo que debe hacerse es ordenar la respectiva convocatoria, señalando un dia próximo, para la verificacion de la Junta, é indicándose en los edictos, que ella tendrá por objeto deliberar si, como lo ha propuesto el Síndico D. Santos Urioste, debe darse carta de pago á los concursados. Por lo expuesto, á V. S. pido se sirva proveer en alguno de los dos sentidos indicados. Es justicia, etc.—Julio 17 de 1883. -Octavio Ramirez.—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores de los citados Sres. Jamandreu hnos. si lo encuentran conveniente se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, entendiendo por el de primer turno, y de acuerdo con los artículos 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Salvador Buxareo, para que concurran al Juzgado el dia catorce del corriente á las dos de la tarde, para proceder en junta general al nombramiento de Síndico definitivo. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Agosto 8 de 1883. -*José S. Gonzalez*, escribano público. ag9-6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. agl°.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl29.16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Corugorovich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

—Pero Lantier el abogado tenía un hermano....

—Sí; Pedro Lantier, que murió hace diez y ocho ó diez y nueve años.

—¿Pero no dejó un hijo?

—Sí; un hijo que salió mala cabeza, y al cual su tio Roberto Vallerand, porque los dos Lantier se habian casado con dos hermanas de nuestro diputado, habrá desheredado con toda seguridad.

El empleado se detuvo de repente, y mirando al detenido que escuchaba con suma atencion, añadió dirigiéndose á él:

—Pero, ¡calla! me parece que vos os llamais Lantier, ¿no es cierto?

—Sí, señor—respondió Leopoldo—y soy ese sobrino de Roberto Vallerand que salió mala cabeza, como acabais de decir.

—Pues, amigo mio, habeis hecho muy mal en no seguir el camino recto, porque estabais en libertad y en perspectiva de una bonita fortuna.

—Sí—murmuró con voz ronca el preso de Clairvaux—la mitad de los cinco millones; porque se trata de cinco millones, ¿no es así?

—Lo menos, y eso sin contar el castillo de Viry-sur-Seine, situado entre Conflans y Romilly, y los dominios adyacentes, que son bastante productivos.

—¡Ah! ¿Y todo eso pertenece á mi tio?

—Sin duda, y muy pronto quizá á vuestro primo Pascual Lantier, á quien, si no miente la fama, le vendrian de molde para rehacerse.

—En ese caso, tanto mejor para él. Pero Roberto Vallerand puede vivir aun muchos años.

—¡Dios lo haga!

La conversacion fué interrumpida por un campanillazo.

El escribiente se levantó, y fué corriendo á ver lo que queria el juez.

Un momento despues reapareció, y dejando abierta la puerta dijo:

—Leopoldo Lantier.

Uno de los gendarmes se levantó y condujo al preso al despacho del Juez, que se llamaba M. de Gasquet.

Como el interrogatorio que tenia que sufrir no tiene relacion alguna con los hechos de nuestro relato, esperaremos hasta que salga Leopoldo Lantier, que venia á prestar declaracion como testigo contra los dos bandidos acusados de haber asesinado al guardian de la casa Central de Clairvaux.

El interrogatorio duró cerca de una hora. Al cabo de ella el detenido salió del despacho del juez de instruccion, y fué llevado nuevamente á su reclusion.

Pero se notaba que estaba absorto en profunda meditacion.

A pesar del frio intenso que hacia, ni aun se acercó á la estufa, y siguió paseándose por el patio.

—Cuando está uno preso no sabe nada de nada—pensaba Leopoldo.—¡Conque Roberto Vallerand ha vuelto á Romilly dueño de cinco millones, y ahora está próximo á perecer de una hipertrofia del corazon! No tiene cura. ¡Y yo aquí clavado! ¡Y de esos millones no me tocará un céntimo! ¡Todo irá á parar á manos de Pascual Lantier, mientras que yo arrastraré aquí una vida miserable rodeado de las cuatro sombrías paredes de un calabozo! ¡Y me moriré en mi prision, cuando deberia tener derecho por lo menos á la mitad de los cinco millones!

Leopoldo Lantier cerró los puños con rabia, y rechinando los dientes, prosiguió:

—Si estuviera en libertad iria á buscar á mi tio Roberto Vallerand, y ya conseguiria que hiciese algo por mí. ¿Cómo habia de negarme, siendo millonario, siquiera cincuenta mil francos? Y con esta modesta suma me iria á América y haria fortuna como él lo ha hecho.

¡Si estuviera en libertad!—repitió—¿y por qué no he de intentar estarlo? Bueno es estar bien considerado y tener esperanza de poder conseguir un indulto, pero *mas vale pájaro en mano que ciento volando.* Las educandas del colegio de enfrente estoy seguro que se interesan por mí, y hasta estoy en la creencia que me ayudarian. En suma, se trata únicamente de limar un barrote de mi calabozo. ¿Qué es lo que puede suceder? Que no lo consiga. ¡Pues no es posible vacilar!

Habia tomado su resolucion.

Se acercó á la estufa, y dió una vuelta buscando á alguien con la vista, y por fin se detuvo al lado de un hombre de unos treinta años, que estaba durmiendo echado en un banco; se acercó y le tocó en la espalda.

El preso se despertó, se restregó los ojos y abandonó la posicion horizontal.

Leopoldo le hizo una seña, y ambos se separaron del círculo de la estufa.

—¿Qué quieres?—le preguntó.

—Quiero proponerte una cosa.

—Hablemos bajo; no necesitamos dar un cuarto al pregonero. ¿Pero es cosa formal?

—Muy formal. Conque ponle el pedal á la garganta. ¿Me han dicho que dentro de ocho dias terminarán tus ocho años de cadena?

—Así es.

—¿Dónde irás en cuanto salgas de aquí?

—Como no estoy sujeto á vigilancia, me volveré á Paris.

—Y si yo te diera una cita para allí, ¿te alegrarías?

—¡Ya lo creo! Porque tienes trazas de ser hombre listo, con el cual seria posible salir adelante. Pero me parece difícil, por no decir imposible.

—¿Porque estoy sentenciado á cadena perpétua?

—¡Digo! ¡Si te parece pequeño el motivo!

—Ya sabes que hay presos que se escapan.

—¿Y te ocurre la idea de escaparte?

—Como se presente ocasion propicia... sí

—¿Y crees que se presentará?

—Eso depende de tí.

—¿Qué dices?

—¿Tienes una lima?

—Demasiado lo sabes, puesto que te ofrecí vendértela para tener algun dinero al salir de aquí. Pero no lo quisiste.

—Lo he reflexionado despues. Si consientes en ser razonable en lo que pidas, te la compro. Ya sabes que no soy rico... que no tengo mas que las pocas propinas que me daban en la escribanía de Clairvaux, para la cual copiaba algunas cosas, y además, que no quiero quedarme sin un cuarto.

—Ya sabes que una lima aquí es cara.

—Ya lo sé; pero no seas avaro. Te lo compensaré algun dia.

—Ya te dije que me dieras cien francos.

—Pero no los tengo. Te ofrezco cuarenta. Si lo quieres... trato hecho.

IX

—Cuarenta francos—replicó Jarrelonge—no es mucho.

—Pues me es imposible darte mas—respondió Lantier.

—Y en Paris, ¿me darás *trabajo*?

—Te lo prometo. Si las cosas se arreglan como yo espero, dentro de tres dias estaré allí, y te tendré tela cortada que te producirá grandes ganancias.

—¿Dónde nos citamos?

—Donde tú me digas.

—Pues bueno, en la calle Galande, en el establecimiento del tio Berluron, donde van todos los traperos.

—¿Cuándo llegarás á Paris?

—Hoy es martes... saldré de hoy en ocho dias... El miércoles, desde las diez de la noche, me tendrás en la calle Galande.

—A fé de Lantier que allí iré á buscarte.

—Negocio hecho. Dame las dos amarillas.

Leopoldo se metió la mano en el bolsillo, sacó una bolsa de cuero llena de tabaco, y de entre ella dos luises.

—Aquí tienes las monedas—le dijo.

—Toma la lima—respondió Jarrelonge despues de haber cogido las dos monedas.

Y al mismo tiempo alargaba á Lantier un estuche de madera negra, semejante al que las mujeres de campo usan como alfiletero.

—Ni una palabra de esto á nadie—añadió el primo del diputado.

—No tengas cuidado. Me echaré un punto en la boca.

—Eres un buen muchacho, y como propina, aparte del negocio, voy á pagarte una botella.

Sonó la hora de abrir la cantina.

Leopoldo pagó una botella al cantinero, al cual compró una vela, papel de escribir, un lapiz, un ovillo de hilo, y escribió unos cuantos renglones en una hoja de papel.

Hecho esto, dobló la hoja, se la metió en el bolsillo, cruzó el patio, donde cogió media docena de piedrecitas, que se guardó tambien.

A la caida de la tarde iban los presos al dormitorio.

En Octubre los dias son cortos.

A las seis de la tarde, las puertas de los dormitorios, así como las de las celdas, estaban herméticamente cerradas.

Leopoldo Lantier, que estaba bien considerado, como ya sabemos, ocupaba solo un calabozo bastante grande, amueblado con una cama de hierro, una mesa de pino blanco y una silla.

Los detenidos tenian permiso para leer hasta las nueve, lo cual explicaba el derecho de tener luz.

Una vez encerrado, Leopoldo encendió la vela que habia comprado en la cantina, se aseguró de que el ventanillo de su puerta no estaba levantado, y seguro ya de no ser espiado, sacó del bolsillo el estuche de madera negra que le habia vendido Jarrelonge, lo abrió y lo volcó en la palma de la mano izquierda.

En ella apareció entonces una corta lima de acero de diez centímetros de larga y algunos milímetros de ancha, y dos pequeños mangos del mismo metal.

—¡Es buena!—murmuró Lantier examinando su compra—y nuevecita. Debe cortar el hierro viejo como si fuera queso.

Cogiendo los mangos y metiendo los dedos por los agujeros de los extremos, los unió y formó una sierra en miniatura muy sólida.

—Ahora—dijo despues de haber apagado la luz, que además era inútil—se trata de practicar una abertura.

Se acercó á la ventana, la abrió sin ruido, y empezó á tocar los barrotes con las manos.

—Limando uno de los extremos—replicó—el espacio será mas ancho.... Aquí, á la izquierda, es donde hay que trabajar. Las noches son largas... á las tres de la mañana habré concluido de limar. A esas horas no hay centinela en el camino de circunvalacion.... dos ó tres patrullas que pasan por la noche. Manos á la obra.

Y acercando la lima al hierro, empezó á limar.

El acero nuevo cortaba con un vigor extraordinario, pero se oia rechinar un poco.

Leopoldo pasó la lima por la vela, y continuó su trabajo.

La lima dejó de rechinar.

A las nueve pasaba la primera ronda.

El detenido oyó dar las ocho, y trabajó aun durante treinta ó treinta y cinco minutos; pero temiendo que le sorprendieran, cerró la ventana y se acurrucó en la cama, donde no sin gran trabajo entró en calor, porque la noche era sumamente fria.

Dieron las nueve.

Se oyeron los pasos de los carceleros por los corredores.

Pasaron.

Lantier esperó aun algunos minutos, se levantó y volvió á la ventana, y la abrió de nuevo.

Maquinalmente miró á los dormitorios del colegio, y distinguió luz á través de las persianas.

Las educandas de la señora Lherinelle, despues de haber concluido sus clases, acababan de subir á sus dormitorios.

—Si se les ocurriera alguna asomarse á la ventana á esas chicuelas—murmuró el detenido—se podria hablar con ellas y entenderse. Pero por la noche no tienen esa costumbre, y solo por las mañanas asoman *de oculto* la cara. En este momento no se acuerdan de mí; esperemos á mañana.

Y cogiendo la lima, se puso á trabajar de nuevo.

Leopoldo se equivocaba al decir: «Ahora no piensan en mí.»

Paulina Lambert, la amiga de Renée, habia reparado el acento conmovido con que el detenido habia pronunciado aquellas palabras:

—«Señoritas, ¡qué felices sois! ¡gozais el bien supremo de la libertad! ¡Yo estoy preso, y Dios sabe que no he merecido mi mala suerte!»

Desde aquel dia, aquellas palabras vibraron constantemente en los oidos de la jóven.

—¡Pobre hombre! Me intereso por él—habia dicho á Renée al bajar por la escalera á la sala de estudio.

Esta no habia contestado palabra.

El *pobre hombre* con los ojos de fuego, no solo no la interesaba, sino que la inspiraba un miedo cerval.

Paulina estuvo distraida toda la mañana, y varias veces intentó volver á sacar la conversacion acerca del preso, lo que probaba la gran preocupacion que la absorbia.

Renée permaneció callada, ó por lo menos no respondió mas que por monosílabos.

—No me cabe la menor duda—dijo con acento de despecho—que mi protegido no te es simpático.

—No te lo niego; no, no me lo es.

—Pero, ¿por qué?

—No me seria posible explicar por qué...... Es instintiva é involuntariamente.

—Yo sé por qué—dijo Paulina con viveza.—Es un preso, y para tí ya con esto es bastante, y no puede ser mas que un hombre abominable; ¿no es eso?

—Me parece que aquellos á quienes la justicia ha condenado deben inspirarnos poca confianza.

—En general tienes razon, pero no debias olvidar que las excepciones justifican las reglas generales, y que entre los sentenciados puede haber, y hay sin duda, inocentes que sufren y lloran lejos de su mujer, de su familia, de sus hijos.

—Sí.... No digo que no—respondió Renée.—Pero, qué quieres, mi repulsion es instintiva é involuntaria, te lo repito. La primera vez que he visto á ese hombre he temblado de piés á cabeza, y me ha parecido que mi existencia estaba ligada á la suya.

—¡Ligada á su existencia la tuya!—replicó Paulina estupefacta.

—Sí. Que se encontraria en el camino de mi vida y ejerceria sobre mi suerte una influencia fu...

—Pero eso es novelesco.

—No, es terrorífico.

—Entonces, ¿crees que ese hombre es crimi...

—No creo nada.... no sé nada.... todo lo que es que tengo miedo, y nada más.

—Pues bien; á mí no me produce el mismo ... to que á tí. Creo que es una víctima, no ... ble.... estoy convencidísima; su voz me ha ... sionado. Creo estar oyendo aun sus palabras ... movedoras.

—Palabras que serán hipócritas tal vez—... rumpió Renée.

—¡De todo dudas, mujer!—replicó Paulina ... encolerizada.—Tienes seco el corazon.

—¡Oh, querida mia, qué feo es eso que ... ciendo! ¡Qué injusta eres conmigo! No, no ... seco el corazon—balbuceó la jóven con triste... to.—Sufro cuando pienso que estoy sola en el ... de, que soy huérfana sin duda, y que hasta ... el nombre de mi madre. Tengo hambre y sed ... cariño, ¡Dios lo sabe! Tú eres mi única amiga, ... quiero con toda mi alma, y si fuera preciso daria ... vida por probarte mi afecto.

—Nunca lo he dudado—dijo conmovida ... Paulina.—Te he dicho una tontería, y lo siento ... todo corazon; perdóname; ¿me perdonas?

Y Paulina, con las lágrimas en los ojos, ... á Renée y le prodigó los besos mas cariñosos, ... tiéndole:

—¿Me perdonas?

—Sí.... una y cien veces, y de todo corazon, pero no me hables mas de ese preso.

—Concedido. Por nada en el mundo queria ... sarte un pesar. Te quiero tanto como queria ... norina de Terrys; desde que salió del colegio ... chó á Paris, has heredado todo el cariño que ... nia. No pensemos, pues, en el preso, y hablemos de tí.

—¡Qué buena eres!—dijo Renée estrechando ... manos á Paulina, que se las alargaba.—Habla ... de mí si quieres. ¿Qué tienes que preguntarme?

—Hace un momento te quejabas de estar sola en el mundo. ¿No sabes nada nuevo acerca de tu familia?

—¡Ah, nada!

—¿Hace muchos dias que no ha venido á ver... protector?

—¡El señor Roberto? Sí, muchos.